



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

EN TRÁMITE

**8L/IAC-0006** General sobre la Gestión Económica-Financiera del Sector Público Canario, ejercicios 2005, 2006, 2007 y 2008.

Página 1

### INFORME DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

EN TRÁMITE

**8L/IAC-0006** *General sobre la Gestión Económica-Financiera del Sector Público Canario, ejercicios 2005, 2006, 2007 y 2008.*

*(Registro de entrada núm. 243, de 18/1/12.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

13.1.- General sobre la Gestión Económica-Financiera del Sector Público Canario, ejercicios 2005, 2006, 2007 y 2008.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento de la Cámara, se acuerda remitir a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda los informes de referencia y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## INFORME GENERAL SOBRE LA GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO CANARIO, EJERCICIOS 2005, 2006, 2007 Y 2008

### ÍNDICE

#### Contenido:

<b>1. Introducción</b> .....	3
1.1 Justificación.....	3
1.2 Objetivos .....	3
1.3 Alcance y metodología aplicada .....	3
1.4 Composición del sector público canario .....	3
<b>2. Análisis de la actividad económica financiera</b> .....	6
2.1 Modificaciones presupuestarias .....	6
2.2 Ejecución de ingresos .....	6
2.3 Ejecución de gastos.....	7
2.4 Cumplimiento de cobros .....	7
2.5 Cumplimiento de pagos .....	8
2.6 Carga financiera global .....	8
2.7 Carga financiera por habitante .....	8
2.8 Ahorro bruto.....	9
2.9 Ahorro neto .....	9
2.10 Eficacia gestión recaudatoria .....	9
2.11 Ingreso por habitante.....	10
2.12 Gasto por habitante .....	10
2.13 Deuda .....	10
2.14 Endeudamiento por habitante .....	11
2.15 Presupuesto por habitante .....	11
2.16 Presión fiscal por habitante .....	11
2.17 Inversión por habitante .....	12
2.18 Subvención por habitante.....	12
<b>3. Análisis funcional</b> .....	12
<b>4. Ordenación Territorial y Gestión del Suelo</b> .....	14
4.1 Planeamiento.....	14
4.2 El Patrimonio Municipal del Suelo.....	18
<b>5. Protección Medioambiental</b> .....	19
5.1 Acción sancionadora llevada a cabo por la APMUN .....	19
5.2 Actuaciones en materia medioambiental .....	20
<b>6. Adecuación de las universidades canarias al EEES 2001-2007</b> .....	20
6.1 Antecedentes .....	20
6.2 Infraestructuras y experiencias .....	21
6.3 Titulaciones.....	23
6.4 Docencia .....	25
6.5 Alumnos .....	26
6.6 Sistemas de información.....	27
<b>Anexos</b>	
Anexo I. Composición del sector público canario .....	29
Anexo II. Ejecución del presupuesto de ingresos .....	36
Anexo III. Ejecución del presupuesto de gastos .....	40

**SIGLAS Y ABREVIATURAS**

ACC	Audiencia de Cuentas de Canarias
BOP	Boletín Oficial de la Provincia
BOC	Boletín Oficial de Canarias
PIB	Producto Interior Bruto
Aytos.	Ayuntamientos
CCAA	Comunidad Autónoma
EEES	Espacio Europeo de Educación Superior
ECTS	European Credit Transfer System
ULL	Universidad de La Laguna
ULPGC	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
APMUN	Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural
EDOVI	Entorno de docencia virtual
TRLOT	Texto refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias
PAS	Personal de Administración y servicios
CPD	Centro de procesamiento de datos
SIC	Servicio de Informática y Comunicaciones
DL	Decreto Ley

**1.- INTRODUCCIÓN****1.1- Justificación**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias (ACC), a este Órgano le corresponde la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Con el fin de dar cumplimiento a este artículo, el Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias incluyó en el Programa de Actuaciones para 2008, la elaboración del Informe General sobre la gestión económico-financiera del Sector Público Canario, ejercicios 2005-2006, ampliando el alcance temporal de dicha actuación fiscalizadora al ejercicio 2007, en sesión plenaria celebrada el día 29 y 30 de julio de 2009, y al 2008 en sesión plenaria de 31 de marzo de 2011.

**1.2 Objetivos**

El objetivo general del Informe programado es obtener una visión general que permita obtener las bases para un diseño general de las políticas públicas, mediante el examen y comprobación de las cuentas rendidas por las diversas Entidades que integran el Sector Público Canario durante los ejercicios 2005 a 2008, y su agregación de forma homogénea atendiendo a criterios poblacionales y/o competenciales, así como de diversos datos de naturaleza socioeconómica que ayuden a obtener una imagen acerca de la calidad de algunas políticas y servicios públicos, y ofrecer un documento de interés para el Parlamento de Canarias y resto del sector público canario así como para la ciudadanía.

En cuanto a los objetivos particulares, hay que destacar:

- Elaboración de los Estados y Cuentas agregados.
- Análisis y comparación de determinadas magnitudes e indicadores presupuestarios.
- Mostrar indicadores de gestión de algunas áreas de actuación de las Administraciones Públicas Canarias que puedan contribuir a la evaluación de las mismas.

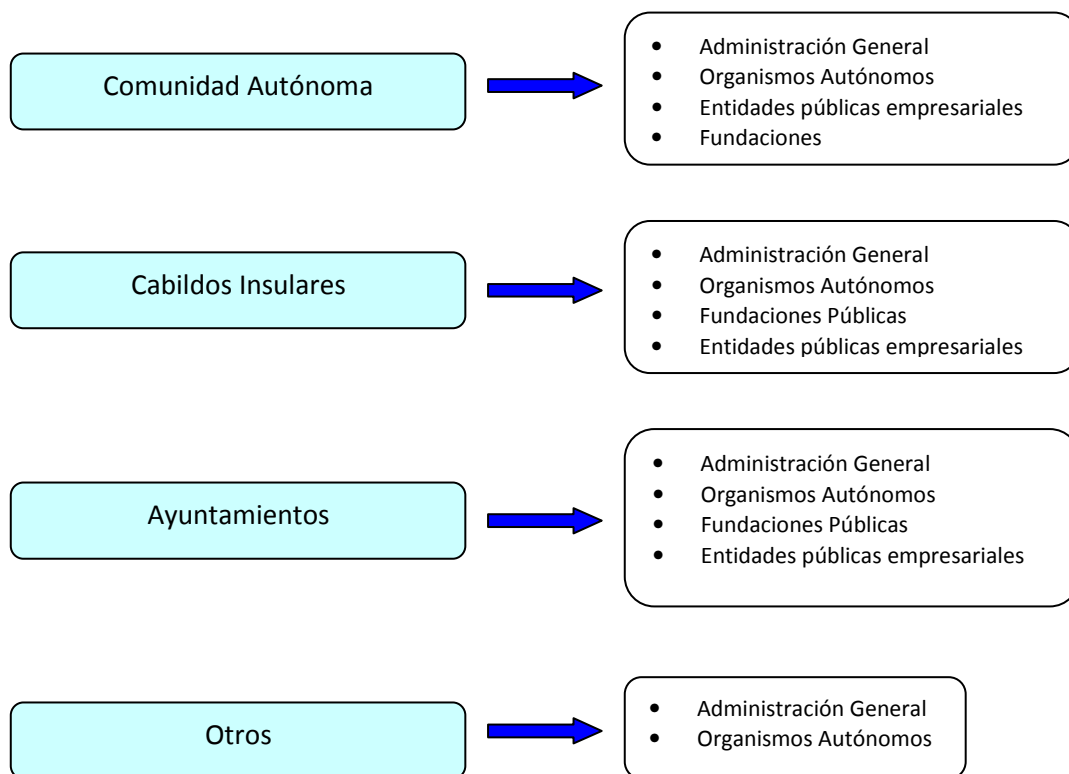
**1.3 Alcance y Metodología aplicada**

El Informe se refiere a los ejercicios 2005 a 2008, y abarca a todas las entidades públicas a las que se refiere el artículo 2 de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias (Gobierno de Canarias, Universidades, Cabildos Insulares, Ayuntamientos, Mancomunidades y Consorcios). La oportunidad temporal del presente Informe viene limitada por los datos de las Entidades Locales canarias cuya rendición a esta Institución, alcanza, a la fecha actual, al ejercicio 2008, estando a punto de aprobarse el Informe relativo a la Cuenta General del Sector Público Local, ejercicio 2009

El Informe contiene información procedente de actuaciones ya realizadas, como las relativas a la fiscalización de las Cuentas Generales (Comunidad Autónoma, Entidades Locales y Universidades), así como otras fiscalizaciones específicas (Patrimonio Público del Suelo, Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, Fundaciones...), así como de fiscalizaciones de evaluación de políticas públicas (Espacio europeo de Educación Superior de ambas universidades canarias).

**1.4 Composición del Sector Público Canario**

En el marco del presente estudio el Sector Público Canario está compuesto por la Comunidad Autónoma, Cabildos, Ayuntamientos y otros entes. El siguiente esquema muestra los distintos tipos de entes dependientes de cada una de las categorías anteriores:



Nota: Ver detalle de los distintos entes en Anexo I para el periodo 2005 - 2008

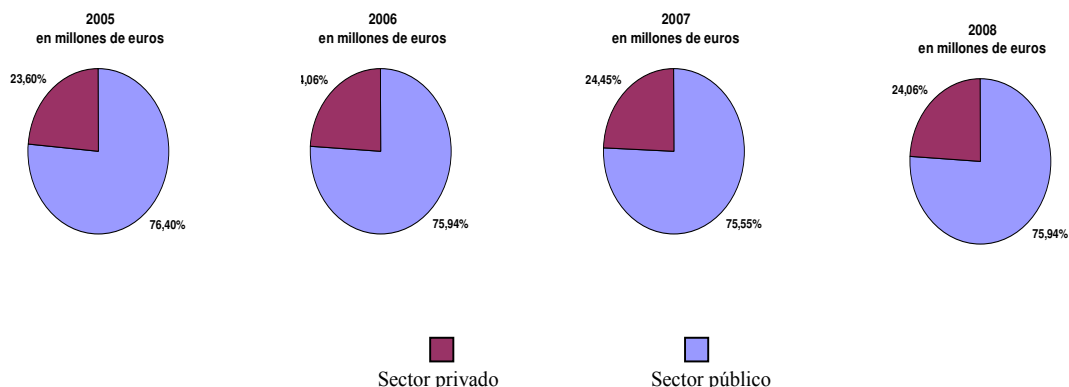
Para determinar la importancia del sector público canario en la economía regional se ha calculado el porcentaje que representan las obligaciones reconocidas netas sobre el Producto Interior Bruto (en adelante PIB). No se ha considerado las aportaciones estatales ya que el ámbito de este informe es exclusivamente el sector público en Canarias. En este cálculo se han aplicado los siguientes criterios:

Las obligaciones netas agregadas se ha obtenido de la suma de dicha magnitud en la Administración General y los Organismos Autónomos y Entes de Derecho Público de la Comunidad Autónoma, más las obligaciones netas de Cabildos y Ayuntamientos.

La mayor aportación al PIB de las empresas públicas u otros entes ya se encuentra incluida en el presupuesto de Cabildos y Ayuntamientos a través de la vía de las transferencias. No se han tenido en cuenta otros ingresos que pudieran generar dichas empresas públicas u otros entes, pero se estima que el efecto es inmaterial.

El resultado de los cálculos descritos con anterioridad se muestra a continuación:

El porcentaje que el Sector Público Canario representa dentro del PIB del archipiélago se muestra en los siguientes gráficos:



Fuente: Elaboración propia, tomando el PIB (ISTAC) y Obligaciones Reconocida

En el año 2005, el PIB de Canarias ascendió a 36.642 millones de euros, siendo la contribución del Sector Público al mismo de 8.647 millones de euros.

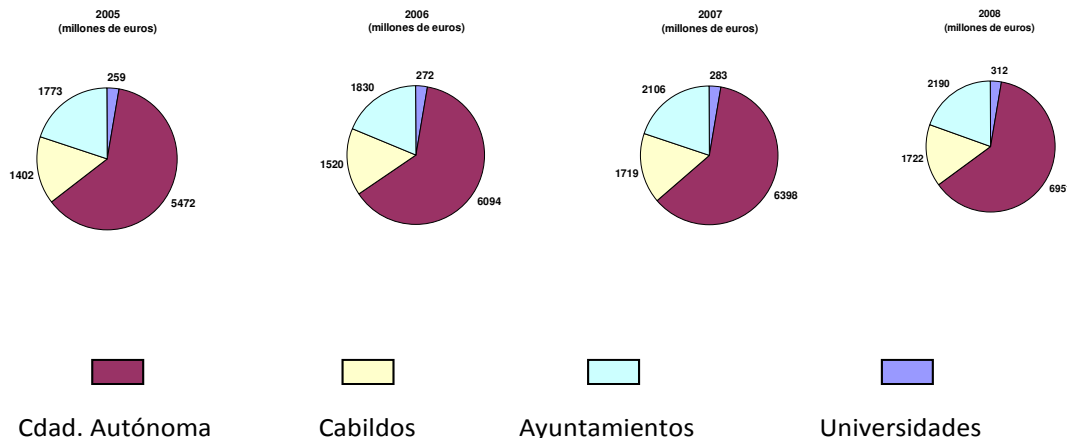
En el ejercicio 2006, el PIB de Canarias ascendió a 39.274 millones de euros, siendo la contribución del Sector Público al mismo de 9.444 millones de euros.

En el ejercicio 2007 el PIB de Canarias alcanzó los 41.735 millones de euros. La contribución del sector Público a esta magnitud fue de 10.223 millones de euros.

En el ejercicio 2008, el PIB de Canarias alcanzó los 42.907 millones de euros. La contribución del sector Público a esta magnitud fue de 11.173 millones de euros.

La importancia de la contribución del sector público al PIB de Canarias se incrementó entre 2005 y 2008 en **2,44** puntos porcentuales.

El gasto del sector público por **tipo de entidad** se distribuye de la siguiente manera:

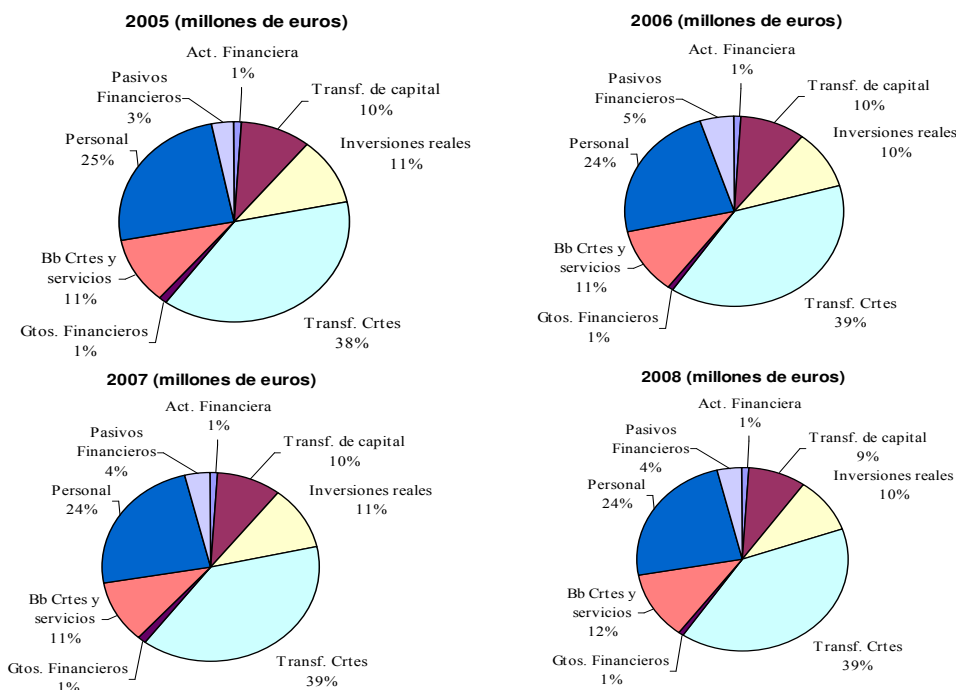


Fuente: Obligaciones Reconocidas. Liquidación del Presupuesto

La Comunidad Autónoma y los Cabildos han registrado un incremento del gasto entre el año 2005 y 2008 de 1.479 y 318 millones de euros, respectivamente, comportamiento que también se registra en los Ayuntamientos con un alza del gasto de 417 millones de euros.

Por otro lado, las universidades canarias incrementaron el gasto público en 52 millones de euros para el mismo periodo de análisis.

El gasto del sector público por **capítulos** se distribuye de la siguiente manera:



Fuente: Obligaciones Reconocidas. Liquidación del Presupuesto

La distribución porcentual del gasto en el sector público canario por capítulos varía en el periodo 2005-2008 por los siguientes capítulos

- Capítulo I “Gastos de Personal” que se mantiene en niveles similares en el periodo,
- Capítulo II “Bienes corrientes y servicios” en torno al 11-12% en todo el periodo
- Capítulo IV “Transferencias Corrientes” que disminuyó en 2 puntos porcentuales,
- Capítulo VI Inversiones reales que aumenta en 1 punto porcentual,

**2. ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA FINANCIERA**

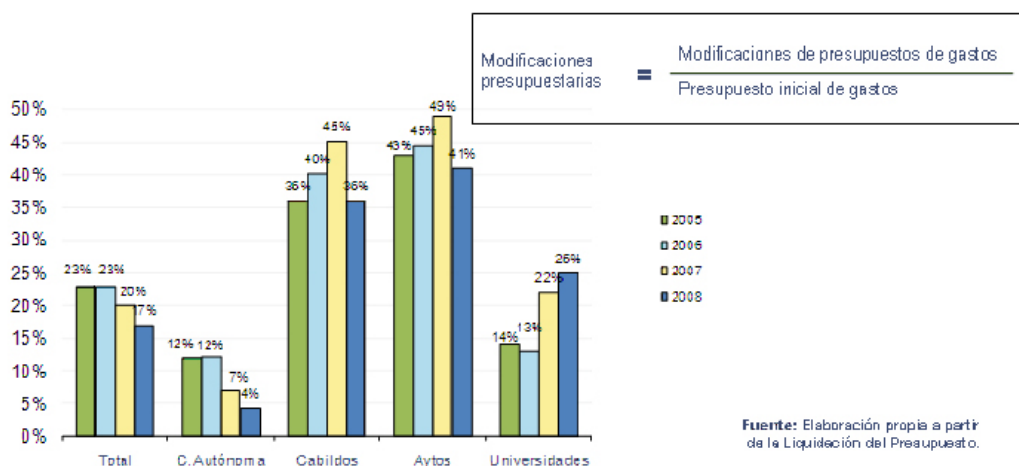
El análisis de la actividad económico-financiera se ha realizado mediante el estudio de magnitudes y estados relevantes de la actividad de las entidades públicas, calculando dichos indicadores sólo para la administración general de cada entidad.

Para la realización del estudio se han determinado diferentes grupos de entes que forman el Sector Público Canario:

1. Comunidad Autónoma de Canarias.
2. Cabildos.
3. Ayuntamientos.
4. Universidades

Para cada indicador, se ha calculado otra magnitud denominada “Total” que representa el cálculo del indicador a partir de la suma de las magnitudes individuales para cada tipo de entidad.

**2.1 Modificaciones presupuestarias**

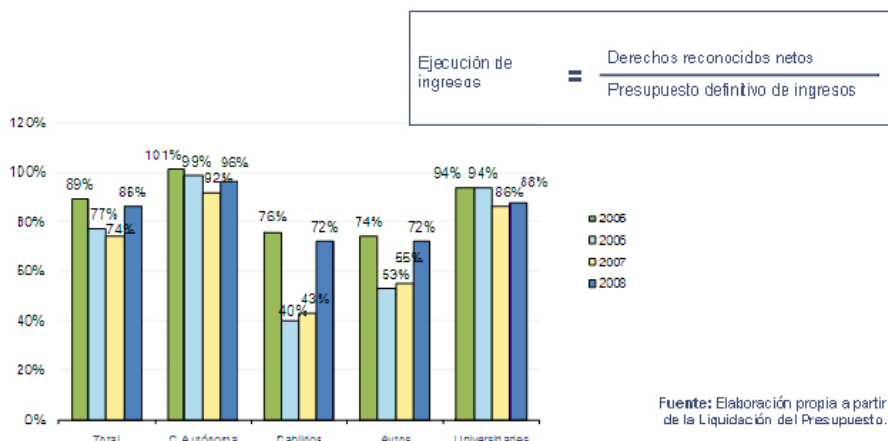


En términos porcentuales, **las modificaciones presupuestarias** en la Comunidad Autónoma disminuyeron en 8 puntos, debido a la reducción de las mismas en los Organismos Autonómicos y Entes de Derecho Público.

Sin embargo, en los Cabildos, Ayuntamientos y Universidades se registran variaciones diversas, disminuyendo en los dos primeros casos, para incrementar en 11 puntos porcentuales en las Universidades.

El número de expedientes de modificaciones de créditos que se tramitan, también depende del nivel de vinculación de los créditos que cada norma presupuestaria defina.

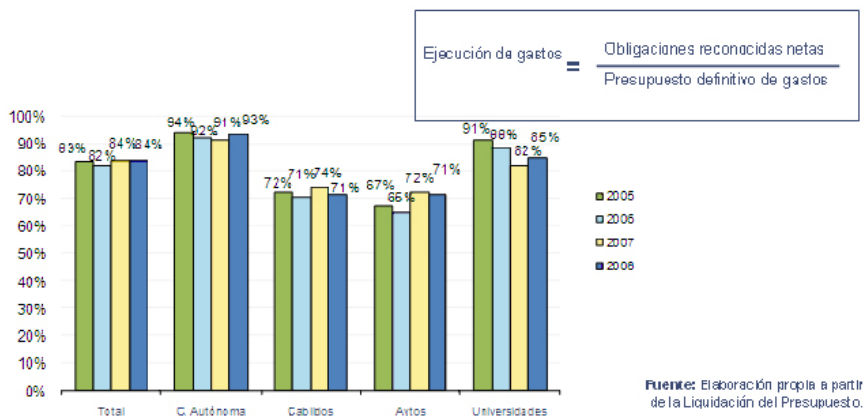
**2.2 Ejecución de ingresos**



**La ejecución de ingresos de la Comunidad Autónoma** se ha situado en el periodo analizado 2005 – 2008 por encima siempre del 90% (valor óptimo), lo que indica una efectividad bastante alta en la ejecución de los ingresos.

Tanto los **Cabildos como los Ayuntamientos**, en los años 2006 y 2007 empeoraron significativamente la ejecución de ingresos, pero en el ejercicio 2008, se logra una mejoría alcanzando el 72% en ambos casos.

En el caso de las **Universidades**, la **ejecución de ingresos** en el periodo analizado ronda, aproximadamente, el 90,5%, como media de los 4 años analizados.



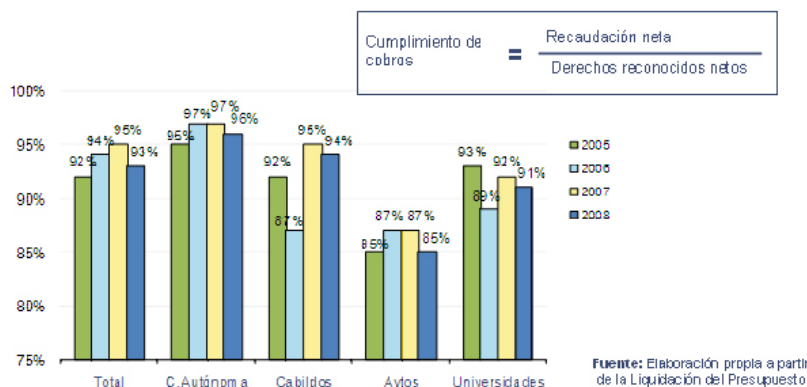
### 2.3 Ejecución de gastos

Para todas las entidades, la **ejecución del presupuesto** es superior al 60% (valor deseable), para los años analizados.

Tanto en la Comunidad Autónoma como en Universidades, a pesar de que el indicador es superior a la media (Total), se aprecia un leve descenso del mismo en el año 2007.

Por otro lado, los Cabildos y Ayuntamientos incrementaron el valor de dicho indicador en el año 2007, siendo muy inferior al nivel de ejecución del resto de administraciones analizadas.

### 2.4 Cumplimiento de cobros



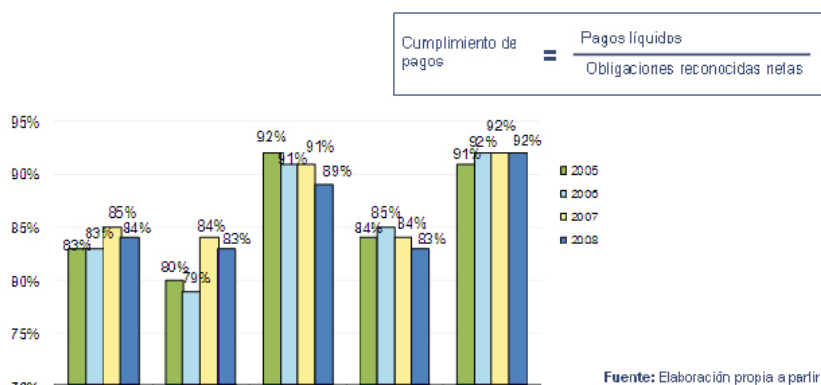
En la **Comunidad Autónoma**, el **cumplimiento de los cobros** es superior al 93% lo que demuestra una buena gestión en este sentido., siendo el 85% el valor óptimo de este indicador.

El cumplimiento de cobros en **los Cabildos** se sitúa por encima siempre del 85% mejorando significativamente en el ejercicio 2007 y manteniéndose para el ejercicio 2008.

**Los Ayuntamientos** han registrado un incremento importante del cumplimiento de los cobros en el periodo 2005- 2007, experimentando un ligero descenso para el ejercicio 2008.

**Las Universidades**, sin embargo, a pesar de que el cumplimiento de los cobros es superior al 85% en el periodo analizado, éste disminuyó levemente en el año 2008.

### 2.5 Cumplimiento de pagos



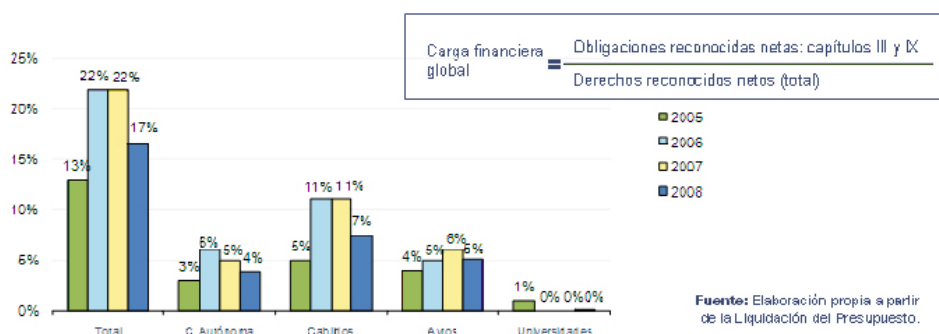
Fuente: Elaboración propia a partir

El **cumplimiento de pagos** en la **Comunidad Autónoma** se sitúa por debajo del 85% (valor deseable) para los cuatro ejercicios analizados, si bien es cierto que, en el año 2007, se aprecia una importante mejora de dicho indicador.

En el caso de **Cabildos y Universidades**, se aprecia una buena gestión al estar en el 90% en el cumplimiento de pagos.

En los **Ayuntamientos**, dicho indicador ronda el 85% en el cumplimiento de los pagos.

### 2.6 Carga financiera global



Fuente: Elaboración propia a partir de la Liquidación del Presupuesto.

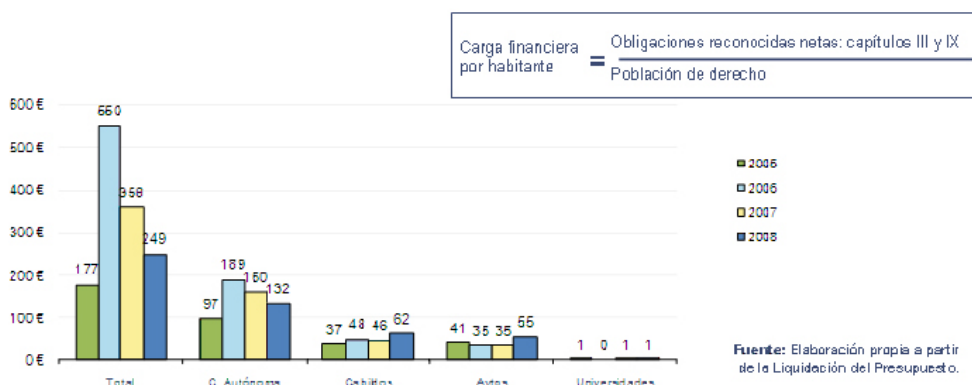
En la Administración General de la Comunidad Autónoma, la **carga financiera** en el año 2008 se sitúa en un 4% frente al 5% del ejercicio anterior. En los Organismos Autónomos, dicho indicador no alcanza el 1%.

En los primeros ejercicios, los Cabildos experimentaron un alza de su carga financiera, en consonancia con la de la Comunidad Autónoma, aunque ligeramente superior a la de ésta, situándose en el 11% en el año 2006 y 2007, mientras que en el ejercicio 2008 esta disminuye en torno al 7%.

Los Ayuntamientos se sitúan prácticamente en porcentajes similares a los de la Comunidad Autónoma.

En las Universidades, la carga financiera se mantiene prácticamente estable en el periodo 2005 – 2008.

### 2.7 Carga financiera por habitante



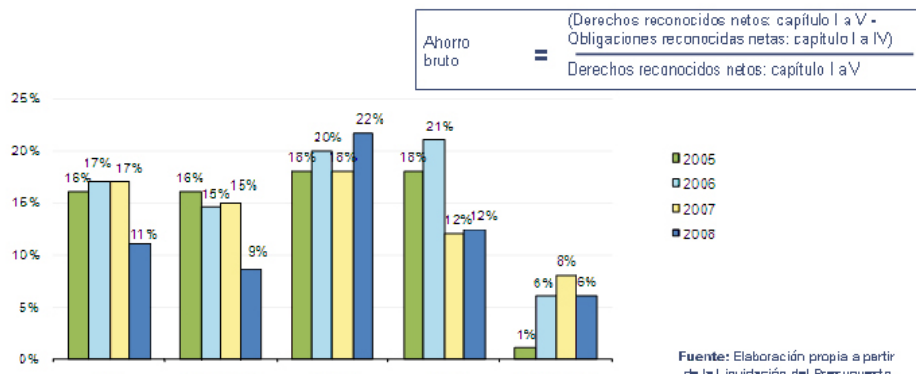
Fuente: Elaboración propia a partir de la Liquidación del Presupuesto.



**La carga financiera por habitante de la Comunidad Autónoma** disminuyó considerablemente en el año 2008 con respecto a los ejercicios anteriores.

En los **Cabildos**, la **carga financiera** se ha incrementado en el periodo de análisis 2005 – 2008, manteniendo el mismo comportamiento en los Ayuntamientos.

### 2.8 Ahorro bruto

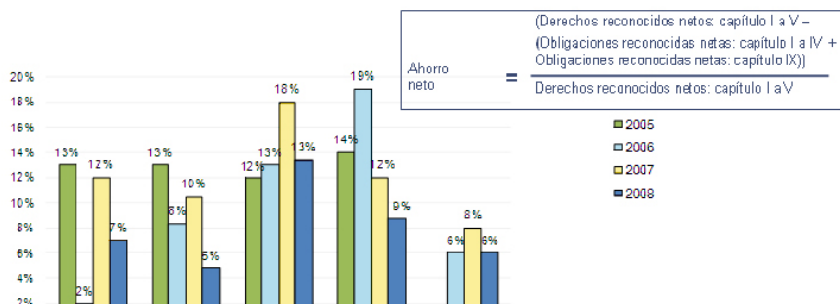


**El ahorro bruto** baja 7 puntos en la Comunidad autónoma en el ejercicio 2008.

Los Cabildos experimentaron un leve ascenso del Ahorro Bruto en el ejercicio 2008, hasta situarse en niveles similares al 2006, en torno al 20%

En los Ayuntamientos, el ahorro Bruto desciende en el periodo 2006 a 2008, en un cómputo de 9 puntos porcentuales. Por otro lado, las Universidades han vuelto a situarse en los niveles del ejercicio 2006, es decir, en el 6%.

### 2.9 Ahorro neto

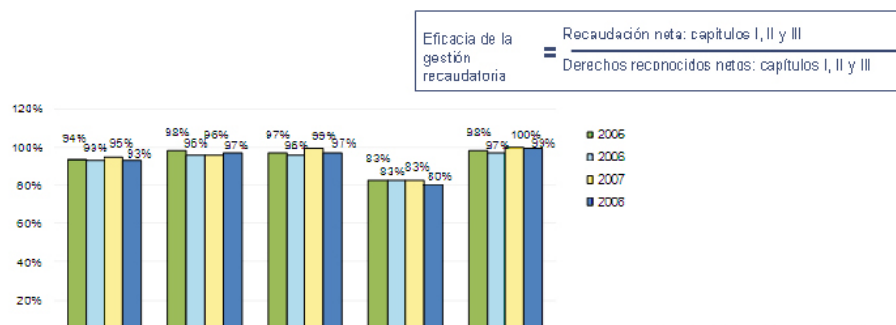


En el ejercicio 2008, **el ahorro neto** de la Comunidad Autónoma disminuye hasta un 7% comparado con el 13% que alcanzó en el ejercicio 2005. En el año 2006, se situaba en el 2%.

Los Cabildos y Universidades han vuelto a situarse en los niveles del ejercicio 2006, manteniéndose en el 13% y 6%, respectivamente.

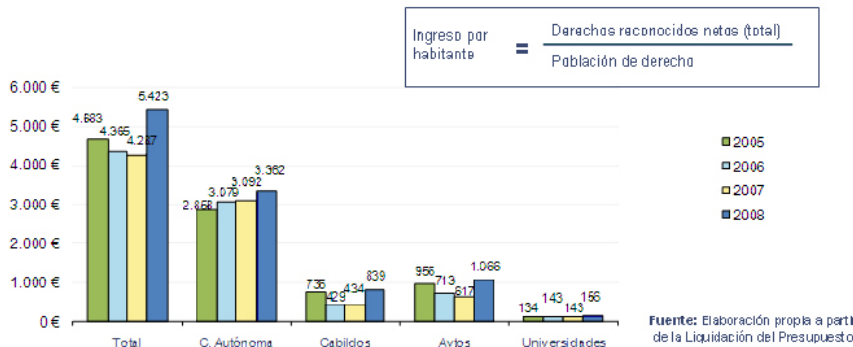
Los Ayuntamientos registraron un ascenso significativo de este indicador en el año 2006, sin embargo desde el ejercicio 2007 vuelve a descender, hasta situarse en el 9% para el ejercicio 2008.

### 2.10 Eficacia gestión recaudatoria



Se observa que para los cuatro ejercicios analizados, en los **Ayuntamientos** la eficacia recaudatoria es significativamente inferior al resto de entes que componen el sector público canario, situándose por debajo del 85%, frente al resto de administraciones, que se localiza en valores superiores al 93%.

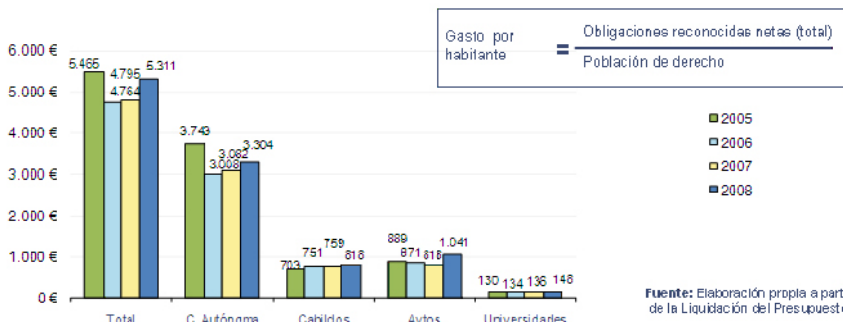
**2.11 Ingreso por habitante**



En términos globales, entre 2005 y 2008, se aprecia un incremento de los **ingresos por habitante**, provocado por la importante incremento de este indicador en los **Cabildos** y los **Ayuntamientos**.

Por otro lado, la Comunidad Autónoma incrementa los ingresos por habitantes pasando de 2.858 € en 2005 a 3.362 € en 2008.

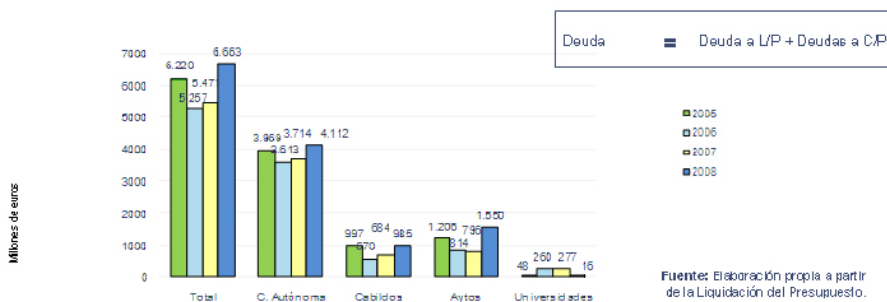
**2.12 Gasto por habitante**



En términos globales, el **gasto por habitante** se ha incrementado en el periodo 2005 – 2008, pasando de 4.795 euros a 5.311 euros por habitante.

La **Comunidad Autónoma** es la entidad que registra el incremento más significativo, seguido de los **Ayuntamientos**. Los **Cabildos** y las **Universidades** incrementan ligeramente dicho indicador entre 2005 y 2008.

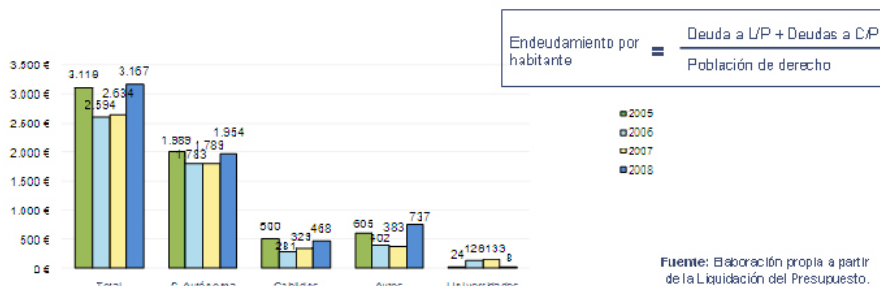
**2.13 Deuda**



En términos globales, **la deuda de las administraciones públicas canarias** ha incrementado en el periodo 2005–2008, pasando de 6.220 millones de euros a 6.663 millones de euros.

En dicho periodo, La Comunidad Autónoma y Ayuntamientos registran incrementos, mientras que Cabildos y Universidades disminuyen.

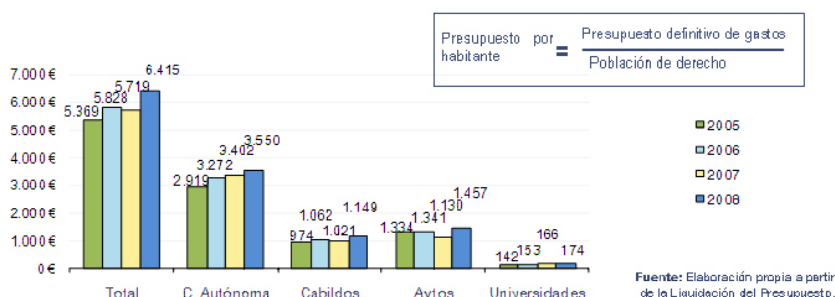
### 2.14 Endeudamiento por habitante



En términos globales, **la deuda de las administraciones públicas canarias por habitante** ha incrementado en el periodo 2005 – 2008, pasando de 3.118 euros a 3.167 de euros.

En relación con lo expuesto en la deuda total, el endeudamiento por habitante en los Ayuntamientos se ha incrementado en el periodo de análisis 2005 – 2008.

### 2.15 Presupuesto por habitante



Se observa una tendencia al alza en el presupuesto por habitante en la Comunidad Autónoma que pasa de 2.919 euros por habitante en 2005 a 3.550 euros en 2008.

A nivel de Cabildos y Ayuntamientos registran un leve incremento en el año 2008 con respecto a los ejercicios anteriores.

### 2.16 Presión fiscal por habitante



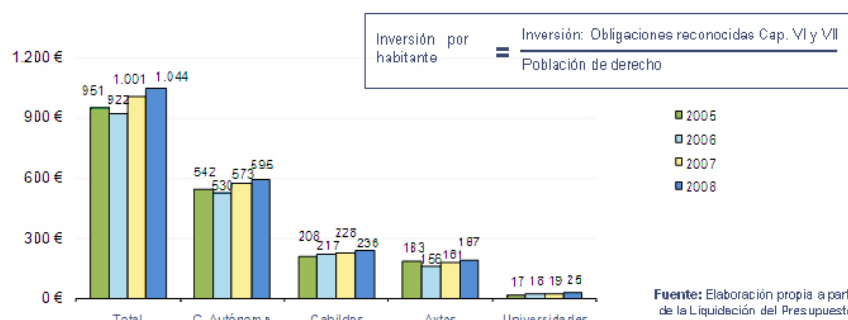
En la Comunidad Autónoma, la **presión fiscal por habitante** en el año 2008, se sitúa en 1.176 € frente a los 1.255 € del ejercicio anterior.

Comportamiento similar se registra en los Cabildos que, en el periodo de análisis, incrementan levemente la presión fiscal por habitante.

Los Ayuntamientos han registrado un descenso de la presión fiscal entre 2006 y 2007, mientras que del 2007 al 2008 se incrementa hasta los 444 €.

Las Universidades apenas registran variación.

### 2.17 Inversión por habitante



La inversión por habitante apenas registra variación entre 2005 – 2008. En términos globales, este indicador varía de 951 euros por habitante en 2005 a 1.044 euros en 2008.

### 2.18 Subvención por habitante



Las subvenciones por habitante sufren un leve incremento en términos globales, pasando de 1.926 € por habitante en 2007 a 2074 € en 2008, este incremento se produce principalmente por el efecto de la Comunidad Autónoma.

Los Ayuntamientos registran una disminución de 62 € entre el año 2007 y 2008.

## 3. ANÁLISIS FUNCIONAL

### Aspectos generales

La clasificación funcional de los presupuestos de gasto es aquella que responde a las siguientes preguntas: “¿para qué son los créditos consignados?, ¿qué objetivo de la política presupuestaria se pretende conseguir?”. Por tanto, esta clasificación nos informa sobre el impacto que las políticas de gasto público pretenden alcanzar. También ha sido denominada como *la clasificación presupuestaria de la ciudadanía*. En un escenario de evaluación de las políticas públicas, esta clasificación adquiere una relevancia de primer orden, dado que es el mejor mecanismo para determinar los importes gastados por las administraciones públicas en el logro de sus objetivos políticos.

El **Informe General sobre el Sector Público de Canarias de los ejercicios 2005-2008**, en consonancia con el espíritu que inspira el desarrollo del **Proyecto AVANCE**, pretende plasmar el gasto ejecutado por las administraciones públicas canarias desde la óptica de las políticas de gasto. Para ello, se ofrecen unos estados de ejecución presupuestaria de la Comunidad Autónoma, los Cabildos Insulares y los Ayuntamientos, agregados según la clasificación funcional de los mismos.

Sin embargo, la clasificación funcional de presupuesto de gastos no es coincidente en el ámbito autonómico con la vigente para las entidades locales. Para poder avanzar en el campo de la evaluación de las políticas públicas es imprescindible que se normalicen las clasificaciones funcionales de la Administración del Estado, la Autonómica y las Entidades Locales. No debe existir impedimento alguno para que ello sea una pronta realidad. La clasificación económica

del presupuesto si está normalizada. Después de tantos años de presupuestación por programas se debería normalizar para todas las administraciones públicas, al menos al nivel de subfunción (tres dígitos). Resulta especialmente preocupante la situación de la Comunidad Autónoma de Canarias, que al día de hoy, aún no cuenta con una norma escrita que regule los criterios de imputación de un gasto a un programa u otro, a diferencia de las Entidades Locales que lo tenían regulado por Orden Ministerial de 20 de septiembre de 1989, hasta el ejercicio 2010.

Las agregaciones que se han realizado en este informe obedecen a la aplicación de la siguiente tabla de equivalencia, que aunque no garantiza un ajuste exacto de la agregación, proporciona una aproximación a la realidad del gasto público en Canarias, según la clasificación funcional del mismo.

Clasificación funcional en CCAA		Clasificación funcional en EELL	
0	Deuda Pública	0	Deuda Pública
01	Deuda Pública	01	Deuda Pública
011	Deuda Pública	001	Deuda Pública

1	Servicios de Carácter General	1	Servicios de Carácter General
11	Alta Dirección Comunidad Autónoma y del Gobierno	11	Órganos de Gobierno
111	Alta Dirección de la Comunidad Autónoma	111	Órganos De Gobierno
112	Alta Dirección de Gobierno		
12	Administración General	12	Administración General
121	Servicios Generales	121	Administración General
122	Dirección y Administración de la Función Pública	122	Gastos por servicios Administración General
125	Gastos Cdad. Autónoma Relativos Administración Local		
126	Otros Servicios Generales		
14	Justicia		
142	Administración de Justicia		

2	Defensa, Protección Civil y Seguridad Ciudadana	2	Protección Civil y Seguridad Ciudadana
22	Seguridad y Protección Civil	22	Seguridad y Protección Civil
222	Seguridad y Orden Público	222	Seguridad
		223	Protección Civil

3	Seguridad, Protección y Promoción Social	3	Seguridad, Protección y Promoción Social
31	Seguridad Social y Protección Social	31	Seguridad y Protección Social
313	Acción Social	313	Acción Social
315	Relaciones Laborales	314	Pensiones y otras prestaciones
32	Promoción Social	32	Promoción Social
321	Promoción Educativa	321	Promoción Educativa
322	Promoción del Empleo	322	Promoción de Empleo
323	Promoción Sociocultural	323	Promoción y Reinserción Social
324	Formación Profesional no Reglada		
325	Potenciación y Desarrollo de la Estructura Empresarial		

4	Producción de Bienes Públicos de Carácter Social	4	Producción de Bienes Públicos de Carácter Social
41	Sanidad	41	Sanidad
411	Administración General	412	Hospitales, Servicios Asistenciales y Centros de Salud
412	Hospitales, Centros Asistenciales y Centros de Salud	413	Acciones Publicas Relativas a la Salud
413	Acción Pública relativa a la Salud		
42	Educación	42	Educación
421	Administración General	422	Enseñanza
422	Enseñanza		
423	Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios		
43	Vivienda y Urbanismo	43	Vivienda y Urbanismo
431	Vivienda	431	Vivienda
432	Urbanismo y Arquitectura	432	Urbanismo y Arquitectura
44	Bienestar Comunitario	44	Bienestar Comunitario
441	Saneamiento y Abastecimiento de Aguas	441	Saneamiento, Abastecimiento y Distribución Agua
442	Protección del Medio Ambiente	442	Recogida, Eliminación, Tratam. Basuras y Limpieza Vial
443	Otros Servicios de Bienestar Comunitario	443	Cementerios y Serv. Funerarios
45	Cultura	45	Cultura
451	Administración General	451	Promoción y Difusión de la Cultura
455	Promoción Cultural	452	Educación Física, Deportes y Esparcimiento
457	Deportes y Educación Física	453	Arqueología y Protección. Patrimonio Histórico Artístico
46	Otros Servicios Comunitarios y Sociales	46	Otros Servicios Comunitarios y Sociales
462	Comunicación Social	463	Comunicación Social y Participación Ciudadana

5	Prod. de Bienes Públicos de Carácter Económico	5	Prod. de Bienes Públicos de Carácter Económico
51	Infraestructura Básica y Transportes	51	Infraestructuras Básicas y Transportes
511	Administración General	511	Carreteras, Caminos Vecinales y Vías Publicas Urbanas
512	Recursos Hidráulicos	512	Recursos Hidráulicos
513	Transportes	513	Transporte Terrestre, Marítimo, Fluvial y Aéreo
516	Infraestructura Turística		
52	Comunicaciones	52	Comunicaciones
521	Comunicaciones	521	Comunicaciones
53	Infraestructuras Agrarias	53	Infraestructuras Agrarias
531	Reforma y Desarrollo Agrario	531	Desarrollo Agropecuario
		533	Mejora Medio Natural
54	Investigación Científica, Técnica y Aplicada	54	Investigación Científica, Técnica y Aplicada
542	Investigación Técnica y Aplicada	541	Investigación Científica, Técnica y Aplicada
55	Información Básica y Estadística	55	Información Básica y Estadística
551	Soportes Estadísticos, Gráficos y Otros	551	Información Básica y Estadística

6	Regulación Económica de Carácter General	6	Regulación Económica de Carácter General
61	Actuaciones Económicas Generales	61	Regulación Económica
611	Administración General	611	Administración Financiera
612	Regulación Económica General	512	Recursos Hidráulicos
62	Comercio	62	Regulación Comercial
621	Comercio Exterior	622	Comercio Interior
622	Comercio Interior		
63	Actividades Financieras	-	
633	Administración y Gestión Tributaria	-	

7	Regulación Económica de Sectores Productivos	7	Regulación Económica de Sectores Productivos
		70	Regulación Económica de Sectores Productivos
		700	Regulación Económica de Sectores Productivos
71	Agricultura, Ganadería y Pesca	71	Agricultura, Ganadería y Pesca
711	Administración General	711	Agricultura, Ganadería y Pesca
714	Ordenación, Reestruct. y Mejora de Producciones		
72	Industria	72	Industria
721	Administración General	721	Industria
722	Actuaciones Administrativas sobre la Industria		
723	Promoción y Fomento Industrial y Comercial		
73	Energía	73	Energía
731	Planificación y Producción Energética	731	Energía
		74	Minería
		741	Minería
75	Turismo	75	Turismo
751	Ordenación y Promoción Turística	751	Turismo

9	Transferencias al Sector Público Territorial	9	Transferencias al Sector Público Territorial
91	Transf. a Administraciones Públicas Territoriales	91	Transferencias a Administraciones Publicas
912	Transferencias a Corporaciones Locales	911	Transferencias a Administraciones Publicas
913	Transferencias a Cabildos		
914	Transferencias a Cabildos (REF)		

La evolución de los Gastos funcionales por tipo de entidad se resume en la tabla siguiente:

(millones de euros)	CCAA					Cabildos					Ayuntamientos				
	2005	2006	2007	2008	Var 08/05	2005	2006	2007	2008	Var 08/05	2005	2006	2007	2008	Var 08/05
Deuda pública	191	380	333	270	41%	81	105	109	134	65%	77	70	81	107	39%
Servicios de carácter general	220	321	302	410	86%	94	96	110	106	13%	251	256	275	315	25%
Defensa, Protección civil y seguridad ciudadana	24	26	38	39	63%	13	12	16	17	31%	138	149	162	173	25%
Seguridad, Protección y Promoción Civil	291	322	322	410	41%	219	234	256	255	16%	212	226	252	263	24%
Produc. de bienes públicos de carácter social	3.850	4.160	4.408	4.947	28%	349	363	429	417	19%	869	869	1.053	1.052	21%
Produc. de bienes públicos de carácter económico	466	390	539	757	62%	324	338	389	394	22%	115	120	141	145	26%
Regulación económica de carácter General	108	113	117	154	43%	28	34	31	30	7%	72	77	101	91	26%
Regulación Económica de Sectores Productivos	160	179	167	238	49%	86	104	100	112	30%	25	25	27	32	28%
Ajustes por consolidación	-	-	-	-		5	6	7	8	60%	4	4	5	3	-25%
Transferencias al sector Público Territorial	165	204	180	242	47%	204	230	271	249	22%	10	8	6	9	-10%
<b>TOTAL</b>	<b>5.472</b>	<b>6.094</b>	<b>6.398</b>	<b>7.467</b>	<b>36%</b>	<b>1.402</b>	<b>1.521</b>	<b>1.719</b>	<b>1.722</b>	<b>23%</b>	<b>1.773</b>	<b>1.804</b>	<b>2.105</b>	<b>2.190</b>	<b>24%</b>

A nivel de Comunidad Autónoma, la principal partida de gastos es la **Producción de Bienes Públicos de carácter Social** que, en el ejercicio 2008, ha supuesto un 66% del gasto total.

En Los Cabildos, se aprecia un incremento en la **Producción de Bienes Públicos de carácter Social y de carácter Económico**.

En el caso de los Ayuntamientos, la variación más destacable es la **Producción de Bienes Públicos de carácter Social** y la **Seguridad, Protección y Promoción Civil**.

#### 4. ORDENACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL SUELO

##### 4.1 Planeamiento

###### Adaptación del Planeamiento

Se entiende como adaptación al Planeamiento el cumplimiento de un amplio abanico de normas que complican considerablemente el proceso. Dichas normas son:

Normas subsidiarias

Plan General de Ordenación

Texto Refundido de Ordenación de Canarias

Texto Refundido de Ordenación de Canarias y Directrices

Directrices

En el marco de este informe, se ha establecido la publicación en el Boletín Oficial de Canarias (en adelante BOC), como criterio para identificar aquellos municipios que han realizado la adaptación o adaptación parcial de su Planeamiento a alguna de las normas mencionadas anteriormente.



## Detalle de la situación del planeamiento vigente a 31 de diciembre de 2008

Islas	Municipio	PLANEAMIENTO VIGENTE 2008				BOP	BOC
		Documento	Fase	Aprobación			
El Hierro	Frontera	Adaptación plena al TRLOT	Aprobación Definitiva	04-feb-03	N36 de 20/03/2003	N43 de 04/03/2003	
	Valverde	Adaptación plena al TRLOT	Aprobación Definitiva	17-dic-02		N27 de 10/02/2003	
		Adaptación plena al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	29-may-02	N94 de 07/08/2002	N98 de 19/07/2002	
	Antigua	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	10-nov-00	N56 de 02/05/2005	N158 de 04/12/2000	
Fuerteventura	Betancuria	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	23-dic-74			
	La Oliva	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	23-may-00	N156 de 29/12/2000	N107 de 16/08/2000	
			Aprobación Definitiva Parcial	29-jul-99		N149 de 10/11/1999	
			Aprobación Definitiva Parcial	09-mar-00		N73 de 14/06/2000	
	Pájara	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	02-feb-04	N82 de 22/06/2007	N212 de 03/11/2004	
	Puerto del Rosario	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	17-may-96	Nde 16/02/2000	N132 de 18/10/1996	
	Tuineje	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	18-may-90	N45 de 14/04/1992	N31 de 08/03/1991	
		Adaptación básica al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	05-nov-03	N53 de 03/05/2004	N71 de 14/04/2004	
	Agaeete		Aprobación Definitiva Parcial	28-jul-05		N183 de 16/09/2005	
		Adaptación plena al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	25-jun-03	N27 de 03/03/2004	N46 de 08/03/2004	
	Agüimes		Aprobación Definitiva Parcial	30-nov-07	N94 de 27/07/2009	N132 de 09/07/2009	
	Artenara	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	02-jul-98	N106 de 04/09/1998	N107 de 24/08/1998	
	Arucas	Adaptación básica al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	03-abr-06	N148 de 22/11/2006	N100 de 24/05/2006	
		Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva Parcial	22-jun-05	N167 de 30/12/2005	N214 de 02/11/2005	
	Firgas		Aprobación Definitiva Parcial	08-jun-99		N134 de 06/10/1999	
			Aprobación Definitiva	09-abr-01	N150 de 14/12/2001	N147 de 12/11/2001	
		Adaptación a TRLOT y Directrices	Aprobación Definitiva Parcial	20-jul-06	N32 de 09/03/2007	N41 de 26/02/2007	
	Gáldar	Adaptación plena al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	29-nov-04	N103 de 15/08/2005	N187 de 22/09/2005	
			Aprobación Definitiva Parcial	22-jun-05	N111 de 31/08/2005	N155 de 09/08/2005	
	Ingenio		Aprobación Definitiva Parcial	20-dic-06		N31 de 12/02/2007	
	La Aldea de San Nicolás	Adaptación básica al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	20-jul-06	N113 de 31/08/2007	N164 de 16/08/2007	
		Adaptación básica al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	09-mar-05	N55 de 29/04/2005	N80 de 25/04/2005	
	Las Palmas de Gran Canaria						
Gran Canaria	Mogán	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	17-nov-87	N162 de 19/12/2008	N3 de 06/01/1988	
	Moya	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	27-oct-99	N101 de 03/12/1999	N149 de 10/11/1999	
	San Bartolomé de Tirajana	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva Parcial	09-may-96		N68 de 05/06/1996	
			Aprobación Definitiva	01-oct-96	N96 de 06/12/1996	N144 de 15/11/1996	
	Santa Brígida	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	30-mar-90	Nde 14/12/1990	N70 de 06/06/1990	
		Adaptación básica al TRLOT	Aprobación Definitiva	30-jul-09		N21 de 02/02/2010	
	Santa Lucía de Tirajana		Aprobación Definitiva Parcial	20-may-03	N133 de 29/10/2004	N138 de 19/07/2004	
			Aprobación Definitiva Parcial	20-jul-06	N18 de 06/02/2009	N229 de 14/11/2008	
	Santa María de Guía de Gran Canaria	Adaptación plena al TRLOT	Aprobación Definitiva	28-jul-05	N165 de 26/12/2005	N161 de 18/08/2005	
		Adaptación plena al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	25-jun-03	N46 de 16/04/2004	N46 de 08/03/2004	
	Tejeda		Aprobación Definitiva Parcial	30-jul-08	N156 de 05/12/2008	N238 de 27/11/2008	
		Adaptación plena al TRLOT	Aprobación Definitiva	04-feb-03		N54 de 19/03/2003	
	Telde		Aprobación Definitiva Parcial	04-feb-02	N19 de 13/02/2002	N19 de 08/02/2002	
			Aprobación Definitiva Parcial	17-dic-02		N37 de 24/02/2003	
		Adaptación básica al TRLOT	Aprobación Definitiva	11-may-05	N113 de 05/09/2005	N140 de 19/07/2005	
	Teror		Aprobación Definitiva Parcial	03-nov-04	N8 de 19/01/2005	N4 de 07/01/2005	
	Valleseco	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	04-may-95	Nde 05/06/1995	N67 de 29/05/1995	
	Valsequillo de Gran Canaria	Adaptación a TRLOT y Directrices	Aprobación Definitiva	03-nov-05	N144 de 09/11/2005	N221 de 10/11/2005	
	Vega de San Mateo	Adaptación básica al TRLOT	Aprobación Definitiva	11-may-05	N102 de 12/08/2005	N119 de 20/06/2005	
		Adaptación a TRLOT y Directrices	Aprobación Definitiva Parcial	28-jul-05	N90 de 21/06/2006	N204 de 18/10/2005	
	Agulo	Adaptación plena al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	06-abr-05		N107 de 02/06/2005	
			Aprobación Definitiva Parcial	30-jun-04	N186 de 31/12/2004	N152 de 06/08/2004	
	Alajeró		Aprobación Definitiva	20-jul-06	N36 de 12/03/2007	N12 de 19/04/2007	
La Gomera	Hermigua	Adaptación a TRLOT y Directrices	Aprobación Definitiva	20-jul-06			
	San Sebastián de la Gomera	Adaptación plena al TRLOT	Aprobación Definitiva	03-nov-05		N60 de 27/03/2006	
			Aprobación Definitiva Parcial	28-jul-05	N186 de 18/11/2005	N213 de 31/10/2005	
	Valle Gran Rey	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	17-nov-89	N81 de 08/07/1994	N157 de 29/11/1989	
			Aprobación Definitiva Parcial	15-dic-88		N21 de 10/02/1989	
	Vallehermoso	Adaptación a TRLOT y Directrices	Aprobación Definitiva Parcial	20-jul-06			
			Aprobación Definitiva Parcial	30-abr-09	N107 de 08/06/2009	N100 de 27/05/2009	
		Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	23-jun-99	N132 de 01/11/1999	N120 de 06/09/1999	
	Barlovento		Aprobación Definitiva	01-jun-98	N156 de 29/12/1989	N82 29/06/1988	
		Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	28-sep-89		N140 20/10/1989	
	Breña Alta		Aprobación Definitiva	30-jun-04	N28 de 23/02/2007	N184 de 22/09/2004	
	Breña baja	Adaptación plena al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	06-oct-03	N71 de 31/05/2004	N94 de 17/05/2004	
		Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva Parcial	26-oct-95	N154 de 20/12/1995	N148 de 20/11/1995	
	El Paso		Aprobación Definitiva	29-feb-96		N43 de 08/04/1996	
		Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	07-abr-94	N135 de 04/11/1994	N135 de 04/11/1994	
	Fuencaliente de La Palma		Aprobación Definitiva	25-mar-99	N81 de 05/07/1999	N59 de 12/05/1999	
La Palma	Garafía	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	14-mar-88	N76 de 24/06/1988	N43 de 06/04/1988	
	Los Llanos de Aridane	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva Parcial	16-jun-87		N103 07/08/1987	
	Puntagorda	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	17-dic-02	Nº69 28/05/2003	N81 29/04/2003	
	Puntallana	Adaptación a TRLOT y Directrices	Aprobación Definitiva Parcial	28-jul-05	N151 de 16/09/2005	N200 de 11/10/2005	
	San Andrés y Sauces	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	03-jun-92	N136 de 11/11/1992	N22 de 19/02/1993	
	Santa Cruz de La Palma	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	15-nov-90	N86 de 17/07/1992	N149 de 30/11/1990	
		Adaptación a TRLOT y Directrices	Aprobación Definitiva Parcial	28-jul-04	N175 de 15/12/2004	N216 de 09/11/2004	
	Tazacorte		Aprobación Definitiva Parcial	06-abr-05	N35 de 13/03/2006	N168 de 26/08/2005	
	Tijarafe	Adaptación plena al TRLOT	Aprobación Definitiva	04-dic-01	N25 27/02/2002	N16 04/02/2002	
	Villa de Mazo	Adaptación plena al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	05-abr-04	N65 de 19/05/2004	N91 de 12/05/2004	

PLANEAMIENTO VIGENTE 2008						
Islas	Municipio	Documento	Fase	Aprobación	BOP	BOC
Lanzarote	Arrecife	Adaptación básica al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	05-nov-03	N93 de 02/08/2004	N104 de 01/06/2004
	Haría	Adaptación a TRLOT y Directrices	Aprobación Definitiva Parcial	20-jul-06	N115 de 05/09/2007	N74 de 13/04/2007
			Aprobación Definitiva Parcial	01-dic-06	N115 de 05/09/2007	N91 de 07/05/2007
	San Bartolomé	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	19-jul-95	N18 de 09/02/1996	N113 de 30/08/1995
	Teiguise	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva Parcial	20-may-03	N7 de 16/01/2004	N134 de 14/07/2003
			Aprobación Definitiva Parcial	05-nov-03	N158 de 13/12/2006	N20 de 30/01/2004
	Tías	Adaptación plena al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	28-jul-05	N138 de 28/10/2005	N162 de 19/08/2005
			Aprobación Definitiva Parcial	25-jun-03		N20 de 30/01/2004
	Tinajo	Adaptación plena al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	05-nov-03		N244 de 16/12/2003
			Aprobación Definitiva Parcial	05-abr-04	N124 de 08/10/2004	N85 de 04/05/2004
Yaiza	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	30-mar-74			
		Aprobación Definitiva Parcial	31-mar-73			
Tenerife	Adeje	Adaptación básica al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	05-abr-04	N173 de 02/09/2008	N258 de 28/12/2007
	Arafo	Adaptación básica al TRLOT	Aprobación Definitiva	26-ene-05	N59 de 18/04/2005	N63 de 31/03/2005
	Arico	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	30-oct-97	N9 de 21/01/1998	N155 de 01/12/1997
			Aprobación Definitiva	09-jun-94	N63 de 14/05/2003	Nº95 03/08/1994
	Arona	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva Parcial	13-nov-92	Nº30 01/03/1993	Nº26 01/03/1993
			Aprobación Definitiva Parcial	16-oct-87		Nº148 20/11/1987
	Buenavista del Norte	Adaptación al TRLOT, Directrices y Plan Insular	Aprobación Definitiva	20-jul-06	N87 de 11/06/2007	N105 de 25/05/2007
			Aprobación Definitiva Parcial	20-jul-06		
	Candelaria	Adaptación al TRLOT, Directrices y Plan Insular	Aprobación Definitiva	10-nov-06	N71 de 17/05/2007	N92 de 08/05/2007
			Aprobación Definitiva	29-mar-10		N84 de 30/04/2010
	El Rosario	Adaptación a TRLOT y Directrices	Aprobación Definitiva Parcial	23-may-07	N212 de 30/11/2007	N234 de 22/11/2007
			Aprobación Definitiva Parcial	25-jun-03	N171 de 20/10/2005	N200 de 11/10/2005
	El Sauzal	Adaptación plena al TRLOT	Aprobación Definitiva	28-jul-05		
	El Tanque	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	09-dic-98	N102 de 25/08/2000	N20 de 15/02/1999
	Fasnia	Adaptación básica al TRLOT	Aprobación Definitiva	05-may-04	N161 17/11/2004	N117 de 18/06/2004
	Garachico	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	14-sep-93		N71 de 10/06/1994
			Aprobación Definitiva Parcial	29-ene-93	N64 de 28/05/1993	N50 de 19/04/1993
	Granadilla de Abona	Adaptación plena al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	25-jun-03	N12 de 28/01/2004	N21 de 02/02/2004
			Aprobación Definitiva Parcial	26-ene-05	N68 de 29/04/2005	N67 de 06/04/2005
	Güímar	Adaptación plena al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	06-may-03	N118 de 22/07/2005	N130 de 05/07/2005
			Aprobación Definitiva Parcial	06-abr-05		N204 de 18/10/2005
	Guía de Isora	Adaptación básica al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	26-ene-05		N63 31/03/2005
			Aprobación Definitiva Parcial	05-abr-04	N70 28/05/2004	N94 17/05/2004
	Icod de los Vinos	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	22-feb-88		N21 /03/1988
	La Guancha	Adaptación al TRLOT, Directrices y Plan Insular	Aprobación Definitiva	20-jul-06	N49 de 10/03/2008	N33 de 14/02/2008
	La Matanza de Acentejo	Adaptación plena al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	02-abr-03	N114 de 10/09/2003	N160 de 20/08/2003
			Aprobación Definitiva	03-mar-04		N75 de 20/04/2004
	La Orotava	Adaptación plena al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	02-feb-04	N89 de 29/06/2004	N117 de 18/06/2004
			Aprobación Definitiva Parcial	20-dic-06	N67 de 11/05/2007	N78 de 19/04/2007
	La Victoria de Acentejo	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	27-feb-91	N96 de 12/08/1991	N76 de 07/06/1991
			Aprobación Definitiva Parcial	27-mar-07		N134 de 05/07/2007
	Los Realejos	Adaptación básica al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	30-jul-08	N238 de 01/12/2008	N224 de 07/11/2008
Aprobación Definitiva Parcial			28-jul-05		N204 de 18/10/2005	
Aprobación Definitiva Parcial			05-abr-04	N150 de 25/10/2004	N198 de 13/10/2004	
Aprobación Definitiva Parcial			23-mar-07		N134 de 05/07/2007	
Los Silos	Adaptación básica al TRLOT	Aprobación Definitiva	30-jun-04	N155 de 04/11/2004	N184 de 22/09/2004	
Puerto de la Cruz	Adaptación básica al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	02-abr-03	N199 de 13/11/2007	N121 de 23/06/2006	
		Aprobación Definitiva Parcial	04-ago-06		N138 de 11/07/2007	
		Aprobación Definitiva Parcial	07-oct-04	N64 de 25/04/2005	N67 de 06/04/2005	
		Aprobación Definitiva Parcial	26-may-05		N127 de 30/06/2005	
San Cristóbal de La Laguna	Adaptación básica al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	28-jul-05		N200 de 11/10/2005	
		Aprobación Definitiva Parcial	03-abr-06	N156 de 08/11/2006	N206 de 23/10/2006	
San Juan de la Rambla	Adaptación plena al TRLOTENC	Aprobación Definitiva Parcial	28-jul-04	N50 de 04/04/2005	N48 de 08/03/2005	
San Miguel de Abona	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	13-abr-87	Nde 28/04/1987	N63 de 18/05/1987	
Santa Cruz de Tenerife	Adaptación básica al TRLOTENC	Aprobación Definitiva Parcial	30-nov-05	N30 de 01/03/2006	N29 de 10/02/2006	
Santa Úrsula	Adaptación básica al TRLOTENC	Aprobación Definitiva Parcial	28-jul-04	N98 de 17/06/2005	N107 de 02/06/2005	
		Aprobación Definitiva Parcial	30-jul-02	N94 de 25/07/2003	N129 de 07/07/2003	
Santiago del Teide	Adaptación plena al TRLOTENC	Aprobación Definitiva Parcial	11-may-05	N157 de 27/09/2005	N168 de 26/08/2005	
		Aprobación Definitiva	19-jun-06		N136 de 14/07/2006	
Tacoronte	Adaptación básica al TRLOTENC	Aprobación Definitiva Parcial	05-nov-03	N121 de 27/08/2004	N162 de 23/08/2004	
		Aprobación Definitiva Parcial	25-jun-03	N46 de 07/04/2004	N59 de 25/03/2004	
Tegueste	Adaptación básica al TRLOTENC	Aprobación Definitiva Parcial	05-abr-04		N117 de 18/06/2004	
		Aprobación Definitiva	30-jun-98	N33 de 17/03/1999	N93 de 27/07/1998	

**Detalle de la situación del planeamiento territorial a 31 de diciembre de 2010**

PLANEAMIENTO VIGENTE 2010						
Islas	Municipio	Documento	Fase	Aprobación	BOP	BOC
El Hierro	Frontera	Adaptación plena al TRLOT	Aprobación Definitiva	04-feb-03	N36 de 20/03/2003	N43 de 04/03/2003
	Valverde	Adaptación plena al TRLOT	Aprobación Definitiva	17-dic-02		N27 de 10/02/2003
			Aprobación Definitiva Parcial	29-may-02	N94 de 07/08/2002	N98 de 19/07/2002
Fuerteventura	Antigua	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	10-nov-00	N56 de 02/05/2005	N158 de 04/12/2000
	Betancuria	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	23-dic-74		
			Aprobación Definitiva	23-may-00	N156 de 29/12/2000	N107 de 16/08/2000
	La Oliva	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva Parcial	29-jul-99		N149 de 10/11/1999
			Aprobación Definitiva Parcial	09-mar-00		N73 de 14/06/2000
	Pájara	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	02-feb-04	N82 de 22/06/2007	N212 de 03/11/2004
	Puerto del Rosario	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	17-may-96	Nde 16/02/2000	N132 de 18/10/1996
Tuineje	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	18-may-90	N45 de 14/04/1992	N31 de 08/03/1991	



Islas	Municipio	Documento	PLANEAMIENTO VIGENTE 2010			
			Fase	Aprobación	BOP	BOC
Gran Canaria	Agate	Adaptación básica al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	05-nov-03	N53 de 03/05/2004	N71 de 14/04/2004
			Aprobación Definitiva Parcial	28-jul-05		N183 de 16/09/2005
	Agüimes	Adaptación plena al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	25-jun-03	N27 de 03/03/2004	N46 de 08/03/2004
			Aprobación Definitiva Parcial	30-nov-07	N94 de 27/07/2009	N132 de 09/07/2009
	Artenara	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	02-jul-98	N106 de 04/09/1998	N107 de 24/08/1998
	Arucas	Adaptación básica al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	03-abr-06	N148 de 22/11/2006	N100 de 24/05/2006
			Aprobación Definitiva Parcial	22-jun-05	N167 de 30/12/2005	N214 de 02/11/2005
	Firgas	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva Parcial	08-jun-99		N134 de 06/10/1999
			Aprobación Definitiva	09-abr-01	N150 de 14/12/2001	N147 de 12/11/2001
	Gáldar	Adaptación a TRLOT y Directrices	Aprobación Definitiva Parcial	20-jul-06	N32 de 09/03/2007	N41 de 26/02/2007
	Ingenio	Adaptación plena al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	29-nov-04	N103 de 15/08/2005	N187 de 22/09/2005
			Aprobación Definitiva Parcial	22-jun-05	N111 de 31/08/2005	N155 de 09/08/2005
			Aprobación Definitiva Parcial	20-dic-06		N31 de 12/02/2007
	La Aldea de San Nicolás	Adaptación básica al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	20-jul-06	N113 de 31/08/2007	N164 de 16/08/2007
	Las Palmas de Gran Canaria	Adaptación básica al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	09-mar-05	N55 de 29/04/2005	N80 de 25/04/2005
	Mogán	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	17-nov-87	N162 de 19/12/2008	N3 de 06/01/1988
	Moya	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	27-oct-99	N101 de 03/12/1999	N149 de 10/11/1999
	San Bartolomé de Tirajana	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva Parcial	09-may-96		N68 de 05/06/1996
			Aprobación Definitiva	01-oct-96	N96 de 06/12/1996	N144 de 15/11/1996
	Santa Brígida	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	30-mar-90	Nde 14/12/1990	N70 de 06/06/1990
	Santa Lucía de Tirajana	Adaptación básica al TRLOT	Aprobación Definitiva	30-jul-09		N21 de 02/02/2010
			Aprobación Definitiva Parcial	20-may-03	N133 de 29/10/2004	N138 de 19/07/2004
			Aprobación Definitiva Parcial	20-jul-06	N18 de 06/02/2009	N229 de 14/11/2008
	Santa María de Guía de Gran Canaria	Adaptación plena al TRLOT	Aprobación Definitiva	28-jul-05	N165 de 26/12/2005	N161 de 18/08/2005
	Tejeda	Adaptación plena al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	25-jun-03	N46 de 16/04/2004	N46 de 08/03/2004
			Aprobación Definitiva Parcial	30-jul-08	N156 de 05/12/2008	N238 de 27/11/2008
	Telde	Adaptación plena al TRLOT	Aprobación Definitiva	04-feb-03		N54 de 19/03/2003
			Aprobación Definitiva Parcial	04-feb-02	N19 de 13/02/2002	N19 de 08/02/2002
			Aprobación Definitiva Parcial	17-dic-02		N37 de 24/02/2003
	Teror	Adaptación básica al TRLOT	Aprobación Definitiva	11-may-05	N113 de 05/09/2005	N140 de 19/07/2005
		Aprobación Definitiva Parcial	03-nov-04	N8 de 19/01/2005	N4 de 07/01/2005	
Valleseco	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	04-may-95	Nde 05/06/1995	N67 de 29/05/1995	
Valsequillo de Gran Canaria	Adaptación a TRLOT y Directrices	Aprobación Definitiva	03-nov-05	N144 de 09/11/2005	N221 de 10/11/2005	
Vega de San Mateo	Adaptación básica al TRLOT	Aprobación Definitiva	11-may-05	N102 de 12/08/2005	N119 de 20/06/2005	
La Gomera	Agulo	Adaptación a TRLOT y Directrices	Aprobación Definitiva Parcial	28-jul-05	N90 de 21/06/2006	N204 de 18/10/2005
	Alajeró	Adaptación plena al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	06-abr-05		N107 de 02/06/2005
			Aprobación Definitiva Parcial	30-jun-04	N186 de 31/12/2004	N152 de 06/08/2004
	Hermigua	Adaptación a TRLOT y Directrices	Aprobación Definitiva	20-jul-06	N36 de 12/03/2007	N12 de 19/04/2007
	San Sebastián de La Gomera	Adaptación plena al TRLOT	Aprobación Definitiva	03-nov-05		N60 de 27/03/2006
			Aprobación Definitiva Parcial	28-jul-05	N186 de 18/11/2005	N213 de 31/10/2005
	Valle Gran Rey	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	17-nov-89	N81 de 08/07/1994	N157 de 29/11/1989
			Aprobación Definitiva Parcial	15-dic-88		N21 de 10/02/1989
	Vallehermoso	Adaptación a TRLOT y Directrices	Aprobación Definitiva Parcial	20-jul-06		
			Aprobación Definitiva Parcial	30-abr-09	N107 de 08/06/2009	N100 de 27/05/2009
La Palma	Barlovento	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	23-jun-99	N132 de 01/11/1999	N120 de 06/09/1999
	Breña Alta	Adaptación TRLOT y Directrices	Aprobación Definitiva	23-nov-10	N22 08/02/2011	N245 15/12/2010
	Breña baja	Adaptación plena al TRLOT	Aprobación Definitiva	30-jun-04	N28 de 23/02/2007	N184 de 22/09/2004
			Aprobación Definitiva Parcial	06-oct-03	N71 de 31/05/2004	N94 de 17/05/2004
	El Paso	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva Parcial	26-oct-95	N154 de 20/12/1995	N148 de 20/11/1995
			Aprobación Definitiva	29-feb-96		N43 de 08/04/1996
	Fuencaliente de La Palma	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	07-abr-94	N135 de 04/11/1994	N135 de 04/11/1994
	Garafía	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	25-mar-99	N81 de 05/07/1999	N59 de 12/05/1999
	Los Llanos de Aridane	Adaptación a TRLOT y Directrices	Aprobación Definitiva	01-oct-10	N73 11/05/2011	N86 02/05/2011
	Puntagorda	Adaptación a TRLOT y Directrices	Aprobación Definitiva	01-oct-10		N217 04/11/2010
	Puntallana	Adaptación a TRLOT y Directrices	Aprobación Definitiva Parcial	28-jul-05	N151 de 16/09/2005	N200 de 11/10/2005
	San Andrés y Sauces	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	03-jun-92	N136 de 11/11/1992	N22 de 19/02/1993
	Santa Cruz de La Palma	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	15-nov-90	N86 de 17/07/1992	N149 de 30/11/1990
	Tazacorte	Adaptación a TRLOT y Directrices	Aprobación Definitiva Parcial	28-jul-04	N175 de 15/12/2004	N216 de 09/11/2004
Tijarafe	Adaptación a Directrices	Aprobación Definitiva	06-abr-05	N35 de 13/03/2006	N168 de 26/08/2005	
Villa de Mazo	Adaptación plena al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	30-jun-10	N23 09/02/2011	N17 25/01/2011	
Lanzarote	Arrecife	Adaptación básica al TRLOTENC	Aprobación Definitiva Parcial	05-nov-03	N93 de 02/08/2004	N104 de 01/06/2004
	Haría	Adaptación a TRLOTENC y Directrices	Aprobación Definitiva Parcial	20-jul-06	N115 de 05/09/2007	N74 de 13/04/2007
			Aprobación Definitiva Parcial	01-dic-06	N115 de 05/09/2007	N91 de 07/05/2007
	San Bartolomé	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	19-jul-95	N18 de 09/02/1996	N113 de 30/08/1995
	Teguise	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva Parcial	20-may-03	N7 de 16/01/2004	N134 de 14/07/2003
			Aprobación Definitiva Parcial	05-nov-03	N158 de 13/12/2006	N20 de 30/01/2004
	Tías	Adaptación plena al TRLOTENC	Aprobación Definitiva Parcial	28-jul-05	N138 de 28/10/2005	N162 de 19/08/2005
			Aprobación Definitiva Parcial	25-jun-03		N20 de 30/01/2004
Tinajo	Adaptación plena al TRLOTENC	Aprobación Definitiva Parcial	05-nov-03		N244 de 16/12/2003	
		Aprobación Definitiva Parcial	05-abr-04	N124 de 08/10/2004	N85 de 04/05/2004	
Yaiza	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	30-mar-74			
		Aprobación Definitiva Parcial	31-mar-73			

Islas	Municipio	Documento	PLANEAMIENTO VIGENTE 2010			
			Fase	Aprobación	BOP	BOC
Tenerife	Adeje	Adaptación básica al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	05-abr-04	N173 de 02/09/2008	N258 de 28/12/2007
	Arafo	Adaptación básica al TRLOT	Aprobación Definitiva	26-ene-05	N59 de 18/04/2005	N63 de 31/03/2005
	Arico	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	30-oct-97	N9 de 21/01/1998	N155 de 01/12/1997
	Arona	Adaptación a TRLOT y Directrices	Aprobación Definitiva Parcial	12-may-11		Nº145 25/07/2011
	Buenavista del Norte	Adaptación al TRLOT, Directrices y Plan Insular	Aprobación Definitiva	20-jul-06	N87 de 11/06/2007	N105 de 25/05/2007
	Candelaria	Adaptación al TRLOT, Directrices y Plan Insular	Aprobación Definitiva Parcial	20-jul-06		
		Adaptación al TRLOT, Directrices y Plan Insular	Aprobación Definitiva	10-nov-06	N71 de 17/05/2007	N92 de 08/05/2007
	El Rosario	Adaptación a TRLOT y Directrices	Aprobación Definitiva	29-mar-10		N84 de 30/04/2010
			Aprobación Definitiva Parcial	23-may-07	N212 de 30/11/2007	N234 de 22/11/2007
	El Sauzal	Adaptación plena al TRLOT	Aprobación Definitiva	28-jul-05	N171 de 20/10/2005	N200 de 11/10/2005
	El Tanque	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva Parcial	25-jun-03		
			Aprobación Definitiva	09-dic-98	N102 de 25/08/2000	N20 de 15/02/1999
	Fasnia	Adaptación a TRLOT y Directrices	Aprobación Definitiva	25-feb-11	N75 13/05/2011	N87 03/05/2011
	Garachico	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	14-sep-93		N71 de 10/06/1994
			Aprobación Definitiva Parcial	29-ene-93	N64 de 28/05/1993	N50 de 19/04/1993
	Granadilla de Abona	Adaptación plena al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	25-jun-03	N12 de 28/01/2004	N21 de 02/02/2004
			Aprobación Definitiva Parcial	26-ene-05	N68 de 29/04/2005	N67 de 06/04/2005
	Güímar	Adaptación plena al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	06-may-03	N118 de 22/07/2005	N130 de 05/07/2005
	Guía de Isora	Adaptación a TRLOT y Directrices	Aprobación Definitiva	23-dic-09	N130 01/07/2010	Nº119 18/06/2010
	Icod de los Vinos	Adaptación a TRLOT y Directrices	Aprobación Definitiva Parcial	10-nov-06	N91 de 15/05/2009	N85 de 06/05/2009
	La Guancha	Adaptación al TRLOT, Directrices y Plan Insular	Aprobación Definitiva	20-jul-06	N49 de 10/03/2008	N33 de 14/02/2008
	La Matanza de Acentejo	Adaptación plena al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	02-abr-03	N114 de 10/09/2003	N160 de 20/08/2003
			Aprobación Definitiva	03-mar-04		N75 de 20/04/2004
	La Orotava	Adaptación plena al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	02-feb-04	N89 de 29/06/2004	N117 de 18/06/2004
			Aprobación Definitiva Parcial	20-dic-06	N67 de 11/05/2007	N78 de 19/04/2007
	La Victoria de Acentejo	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	27-feb-91	N96 de 12/08/1991	N76 de 07/06/1991
	Los Realejos	Adaptación básica al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	27-mar-07		N134 de 05/07/2007
			Aprobación Definitiva Parcial	30-jul-08	N238 de 01/12/2008	N224 de 07/11/2008
			Aprobación Definitiva Parcial	28-jul-05		N204 de 18/10/2005
			Aprobación Definitiva Parcial	05-abr-04	N150 de 25/10/2004	N198 de 13/10/2004
	Los Silos	Adaptación básica al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	23-mar-07		N134 de 05/07/2007
			Aprobación Definitiva	30-jun-04	N155 de 04/11/2004	N184 de 22/09/2004
Puerto de la Cruz	Adaptación básica al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	02-abr-03	N199 de 13/11/2007	N121 de 23/06/2006	
		Aprobación Definitiva Parcial	04-ago-06		N138 de 11/07/2007	
San Cristóbal de La Laguna	Adaptación básica al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	07-oct-04	N64 de 25/04/2005	N67 de 06/04/2005	
		Aprobación Definitiva Parcial	26-may-05		N127 de 30/06/2005	
		Aprobación Definitiva Parcial	28-jul-05		N200 de 11/10/2005	
		Aprobación Definitiva Parcial	03-abr-06	N156 de 08/11/2006	N206 de 23/10/2006	
San Juan de la Rambla	Adaptación plena al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	28-jul-04	N50 de 04/04/2005	N48 de 08/03/2005	
San Miguel de Abona	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	13-abr-87	Nde 28/04/1987	N63 de 18/05/1987	
Santa Cruz de Tenerife	Adaptación básica al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	30-nov-05	N30 de 01/03/2006	N29 de 10/02/2006	
Santa Úrsula	Adaptación básica al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	28-jul-04	N98 de 17/06/2005	N107 de 02/06/2005	
		Aprobación Definitiva Parcial	30-jul-02	N94 de 25/07/2003	N129 de 07/07/2003	
Santiago del Teide	Adaptación plena al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	11-may-05	N157 de 27/09/2005	N168 de 26/08/2005	
		Aprobación Definitiva	19-jun-06		N136 de 14/07/2006	
Tacoronte	Adaptación básica al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	05-nov-03	N121 de 27/08/2004	N162 de 23/08/2004	
		Aprobación Definitiva Parcial	25-jun-03	N46 de 07/04/2004	N59 de 25/03/2004	
Tegueste	Adaptación básica al TRLOT	Aprobación Definitiva Parcial	05-abr-04		N117 de 18/06/2004	
Vilaflor	Planeamiento sin adaptar	Aprobación Definitiva	30-jun-98	N33 de 17/03/1999	N93 de 27/07/1998	
	Municipios que han variado su planeamiento respecto al año 2008					

### 4.2 El Patrimonio Municipal del Suelo

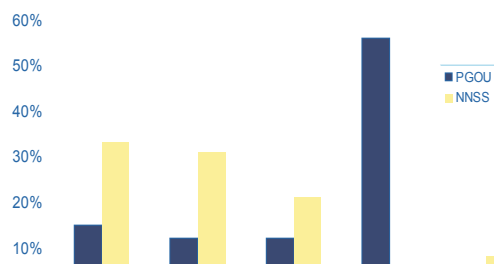
En virtud de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, a la Audiencia de Cuentas de Canarias le corresponde la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias, del que forman parte las Entidades Locales, según el artículo 2 de la misma Ley.

El Programa de Actuaciones de la Audiencia de Cuentas para el ejercicio 2006, aprobado por el Pleno en sesión celebrada el 27 de diciembre de 2005, incluye la fiscalización de los Patrimonios Públicos Municipales e Insulares del Suelo.

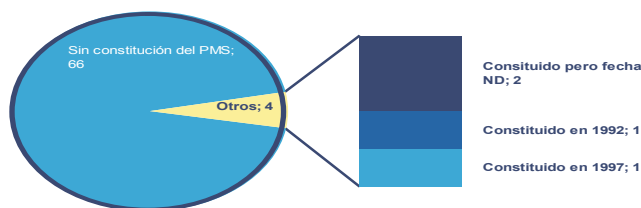
La actuación fiscalizadora realizada, para los ejercicios 2003 y 2004, es de regularidad limitada a los aspectos que se indican en el alcance, con el objetivo de verificar si los diferentes elementos que integran los Patrimonios Públicos del Suelo se están gestionando de conformidad con las normas y disposiciones que le son de aplicación, y si su utilización está sirviendo como instrumento de intervención en el mercado de suelo.

Las principales conclusiones recogidas en el Informe del Patrimonio del Suelo se detallan a continuación:

- Los Planes Generales de Ordenación Urbana de algunos de los municipios fiscalizados tenían una gran antigüedad:



Solamente cuatro de los ayuntamientos fiscalizados tenían constituido formalmente el Patrimonio Municipal de Suelo:

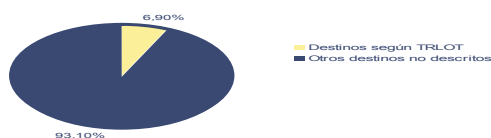


Sólo 17 de los ayuntamientos tienen constituido un inventario que permita conocer cuáles son los bienes y terrenos que se integran en el Patrimonio Municipal de Suelo.

En un gran número de ayuntamientos los terrenos, bienes y parcelas no se encuentran valorados, por lo que no es posible conocer el valor total del mismo.

Desde el sistema de información contable, solamente dos ayuntamientos controlan, a través de la contabilidad financiera, las incorporaciones al inmovilizado de los bienes, terrenos y edificaciones del Patrimonio Municipal del Suelo

En cuanto a las actuaciones financiadas con los ingresos y recursos derivados de la gestión del Patrimonio Municipal del Suelo, sólo 22 ayuntamientos cumplen el artículo 165.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, pues tienen establecidos procedimientos que permiten conocer los gastos que se financian con tales recursos. La referencia TRLOT se refiere al Texto refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio en Canarias y Espacios Naturales de Canarias.



## 5. PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL

### 5.1 Acción sancionadora llevada a cabo por la APMUN (Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, a la Audiencia de Cuentas de Canarias le corresponde la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias, del que forma parte la Agencia, según el artículo 2 de la misma Ley.

El Programa de Actuaciones de la Audiencia de Cuentas para el ejercicio 2006, aprobado por el Pleno en sesión celebrada el 27 de diciembre de 2005, incluye la fiscalización de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, ejercicio 2005.

La actuación fiscalizadora realizada, para el ejercicio 2005, es de regularidad y de sistemas y procedimientos limitada a los aspectos que se indican en el alcance, con los siguientes objetivos:

- Verificar si la actividad económico-financiera se ha desarrollado de conformidad con las normas, disposiciones y directrices que le son de aplicación.
- Verificar si las cuentas anuales y demás estados financieros expresan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del presupuesto, y si la información económico-financiera se presenta de acuerdo a los principios contables que le son de aplicación.
- Verificar, analizar y describir las actividades desarrolladas por la Agencia Canaria de Protección del Medio Urbano y Natural, así como la estructura organizativa, procedimientos contables y controles con los que cuenta.

Las principales conclusiones recogidas en el Informe de la Agencia se detallan a continuación:

Como consecuencia de la actividad inspectora realizada por APMUN, en 2005 se iniciaron un total de 3.454 expedientes sancionadores en Canarias, de los cuales corresponden un 35% a la isla de Gran Canaria y un 27% a la isla de Tenerife.

La mayoría de los expedientes abiertos por la APMUN en 2005 son infracciones relacionadas con la Ley de Residuos y con el Decreto Legislativo 1/2000 Constructivas, que acaparan el 53% y el 31% del total de expedientes.

Gran Canaria fue la isla en la que más expedientes relacionados con la Ley de Residuos se tramitaron, seguida de la isla de Lanzarote. En estas dos islas se tramitaron de forma conjunta más del 52 % de los expedientes abiertos en esta materia en 2005 por la APMUN.

Tipo de infracción	Tenerife	La Palma	La Gomera	El Hierro	Gran Canaria	Lanzarote	Fuerteventura	Total
DL 1/2000 Constructivas	366	79	34	0	443	67	91	1.080
DL 1/2000 No Constructivas	123	29	6	1	156	24	42	381
Ley de Costas	20	1	2	0	12	5	17	57
Vertidos al Mar	13	0	0	7	17	11	2	50
Residuos	398	238	69	13	558	404	166	1.846
Impacto	6	6	3	0	8	0	3	26
Parcelaciones	0	0	0	0	14	0	0	14
<b>Total</b>	<b>926</b>	<b>353</b>	<b>114</b>	<b>21</b>	<b>1.208</b>	<b>511</b>	<b>321</b>	<b>3.454</b>

Como consecuencia de la actividad inspectora llevada a cabo por la APMUN hasta 2005 y la apertura, en ese año, de los 3.454 expedientes antes mencionados, **se incoaron** en dicho ejercicio **más de 500 expedientes** sancionadores por parte del Servicio de Instrucción. No obstante lo anterior, los expedientes incoados durante 2005 tenían que ver tanto con expedientes abiertos en dicho año como con expedientes abiertos en ejercicios anteriores. El desglose del total de los expedientes incoados durante el ejercicio 2005 (abiertos tanto en ese año como en ejercicios anteriores), clasificados éstos por provincia y por tipo de infracción, fue el siguiente:

Tipo de infracción	Provincia de Las Palmas	Provincia de Tenerife
DL 1/2000 Constructivas	133	233
Ley Impacto	4	10
Ley de Residuos	81	32
Ley de Costas	23	6
<b>Total</b>	<b>241</b>	<b>281</b>

## 5.2 Actuaciones en materia medioambiental

### Acción sancionadora llevada a cabo por la APMUN (Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural)

De los expedientes abiertos en el 2005, solo se incoaron un 3,6% de los mismos, que en términos absolutos representan 124 expedientes, tal y como se muestra en el cuadro adjunto:

	Tenerife	La Palma	La Gomera	El Hierro	Gran Canaria	Lanzarote	Fuerteventura	Total
Expedientes abiertos 2005	926	353	114	21	1.208	511	321	<b>3.454</b>
Expedientes incoados 2005	18	6	5	4	57	18	16	<b>124</b>
Número de expedientes abiertos en 2005 y no incoados en ese año	908	347	109	17	1.151	493	305	<b>3.330</b>
Porcentaje de expedientes incoados en 2005 de los expedientes abiertos ese año	1,94%	1,70%	4,39%	19,05%	4,72%	3,52%	4,98%	<b>3,59%</b>
Porcentaje de expedientes no incoados en 2005 de los expedientes abiertos ese año	98,06%	98,30%	95,61%	80,95%	95,28%	96,48%	95,02%	<b>96,41%</b>

En este mismo periodo, se produjo la caducidad de 165 expedientes, en parte motivado por el exceso de trabajo de las unidades administrativas.

En ejercicio 2005 se llevaron a cabo 11 demoliciones, si bien prácticamente todas se llevaron a cabo de forma voluntaria por los ciudadanos infractores.

## 6. ADECUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES CANARIAS EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, EJERCICIOS 2001-2007

### 6.1 Antecedentes

En virtud de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, a la Audiencia de Cuentas de Canarias le corresponde la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias, del que forman parte las Universidades Públicas canarias, según el artículo 2 de la misma Ley.

El Programa de Actuaciones de la Audiencia de Cuentas para el ejercicio 2008, aprobado por el Pleno en sesión celebrada el 27 de diciembre de 2007, incluye la fiscalización de la adecuación de las Universidades de La Laguna y de Las Palmas de Gran Canaria al Espacio Europeo de Educación Superior, ejercicios 2001-2007.

La actuación a realizar pretende ser una fiscalización de legalidad y operativa de sistemas y procedimientos limitada a los aspectos que se indican en el alcance, con los siguientes objetivos:

a) Verificar si la actividad desarrollada por las Universidades para lograr la adecuación de su enseñanza universitaria al Espacio Europeo de Educación Superior se ha llevado a cabo de conformidad con las normas, disposiciones y directrices que le son de aplicación.

b) Verificar, analizar, y valorar las actividades desarrolladas por las Universidades para lograr la adecuación de su enseñanza universitaria al Espacio Europeo de Educación Superior.

Las principales conclusiones recogidas en los Informes de ambas Universidades se detallan a continuación:

- El Espacio Europeo de Educación Superior, iniciado en junio de 1999, con la firma, por los ministros con competencias en materia educativa de 29 países europeos de la llamada Declaración de Bolonia, es un proyecto que tiene como objetivo armonizar los sistemas universitarios de los países firmantes de dicha Declaración. Este plan se asienta en cuatro principios fundamentales, cuales son: calidad, movilidad, competitividad y diversidad.

- Teniendo en cuenta estos cuatro principios, la Audiencia de Cuentas ha analizado diferentes aspectos, entre los que se encuentran, los cambios producidos en las facultades y escuelas, el funcionamiento y uso de las plataformas virtuales para la docencia, los proyectos piloto de innovación docente elaborados en virtud del European Credit Transfer System, las titulaciones y guías docentes, competencias y habilidades en las que se debe formar el nuevo docente, la procedencia del alumnado, las medidas adoptadas para incrementar la matriculación de alumnos en carreras técnicas y científicas, la formación en idiomas extranjeros y en Tecnologías de la información y la comunicación, las políticas de captación



del alumnado, así como el diseño y desarrollo informático aplicado al entorno para la docencia virtual y las medidas de seguridad y recuperación de desastres con las que cuentan.

• Las actuaciones analizadas en la Universidad de la Laguna (en adelante ULL) y en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante ULPGC), en relación con el Espacio Europeo de Educación Superior, se han centrado en los cursos académicos 2001/2002, 2004/2005 y 2007/2008, si bien, en determinados casos, algunas de las verificaciones realizadas, se han extendido tanto a ejercicios anteriores como posteriores al ser relevante la información o incidencia obtenida, en su caso.

## **6.2 Infraestructuras y experiencias**

Cambios producidos en facultades y escuelas

### **Evolución del número de alumnos**

**ULL =>** Tan solo diez de las veintitrés facultades o escuelas, esto es, en un 43,48% de las mismas, el número de alumnos por aula es inferior a 70, (número este que se encontraría dentro de los límites fijados para desarrollar una educación de calidad). Con estos datos, y considerando que el número óptimo de alumnos por aula, conforme a los criterios establecidos por la declaración de Bolonia (alcanzar una enseñanza de calidad), debe oscilar entre los 50 y los 70, cabe indicar que la Universidad de La Laguna aún no se encuentra a mitad del camino de alcanzar dicho objetivo.

**ULPGC =>** Trece de las diecinueve facultades o escuelas, universitarias, esto es, en un 68,42% de las mismas, el número de alumnos por aula es inferior a 70, oscilando entre los 15 de la Escuela Universitaria. Politécnica y los 64 de la Escuela Universitaria de Informática (número este que se encontraría dentro de los límites fijados para desarrollar una educación de calidad). De igual forma que para la ULL con estos datos y considerando que el número óptimo de alumnos por aula, conforme a los criterios establecidos por la declaración de Bolonia (alcanzar una enseñanza de calidad), debe oscilar entre los 50 y los 70, cabe indicar que la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se encuentra próximo a alcanzar dicho objetivo.

### **Equipamiento tecnológico**

**ULL =>** Hay que señalar como aspecto más positivo, por lo que al curso 2007/2008 se refiere, que todas las aulas disponían de conexión a internet. No obstante, en contraposición a esto, cabe indicar, que ninguna ellas contaba, al menos, con un ordenador o con una pizarra electrónica, aunque en el 37,24% (108) de las mismas, había un videoprojector.

**ULPGC =>** hay que señalar como aspecto más positivo, por lo que al curso 2007/2008 se refiere, que todas las aulas de docencia disponían conexión a internet, que en el 46,56% de las mismas había al menos un ordenador, y el 24,38% disponían de videoprojector.

### **Adaptación del espacio físico**

**ULL=>** Por otra parte, en cuanto a la adaptación de los espacios físicos existentes al nuevo modelo de educación exigido por la Declaración de Bolonia, hay que manifestar que esta Universidad en el período objeto de fiscalización acometió un total de 24 obras de reforma, cuyo coste se cifró en 371.772,03 €.

En relación con las obras de acondicionamiento realizadas por la Universidad para convertir un aula en dos, se ha podido comprobar como para una muestra de un 83,33% de las aulas en las que se efectuó dicha obra de acondicionamiento, en el 30% de dicha muestra se ha observado una deficiente insonorización entre las dos nuevas aulas, lo que impide que se puedan llevar a cabo las tareas docentes de una manera adecuada.

**ULPGC=>** Para esta Universidad, hay que manifestar que en el período objeto de fiscalización acometió un total de 35 obras de reforma, cuyo coste se cifró en 626.922,0 €.

Entre las obras de adaptación para dos de ellas se pudo comprobar que dicha adaptación se limitaba a una división mediante mamparas de un aula para convertirla en dos, que lejos de cumplir con los objetivos previstos de acondicionamiento de los espacios existentes, ha generado problemas derivados de una deficiente insonorización entre las dos nuevas aulas, lo que impide que se puedan llevar a cabo las tareas docentes de una manera adecuada.

### **Análisis de plataformas virtuales**

#### **Número de alumnos que utilizan la plataforma de enseñanza telemática Moodle**

**ULL=>** En cuanto al número de alumnos que han utilizado esta herramienta tecnológica, cabe destacar que si bien, en el curso 2005/2006 la misma era únicamente usada por 3.000 estudiantes, dos cursos más tarde (2007/2008), dicha cifra se había triplicado, alcanzándose los 9.000 alumnos, es decir, el incremento experimentado era del 300%. No obstante, si comparamos, en términos porcentuales, el número de alumnos que utilizaban este entorno virtual en el año académico 2007/2008 con respecto al número total de alumnos matriculados, aquellos tan solo representaban un 35,70% del total de alumnos (no debemos olvidarnos que el objetivo es que en el curso 2010/2011, la plataforma sea utilizada por el 100% de los estudiantes).

**ULPGC =>** En esta universidad, en el curso 2004/2005 el uso de esta herramienta era únicamente usada por 4.300 estudiantes. En el curso 2007/2008, dicha cifra casi se había triplicado, alcanzándose los 11.191 alumnos (51,71% de los estudiantes), es decir, el incremento experimentado era de un 260,25%

#### **Número de docentes que hicieron uso de la plataforma de enseñanza telemática Moodle desde su implantación**

**ULL=>** Hay que señalar que el crecimiento porcentual en el uso de estas tecnologías por parte de los profesores cabe calificarlo, cuando menos, de sustancialmente importante, dado que el aumento experimentado, en tan solo tres cursos académicos se cifra en un 675%, puesto que el número de los mismos que la han utilizado, pasa de los 52 (Entorno de Docencia Virtual - en adelante EDOVI-) en el curso académico 2005/2006 a 350 (EDOVI-) en el año académico 2007/2008.

**ULPGC =>** El aumento experimentado, en tan solo tres cursos académicos se cifra en un 326,35%, tal es así que el número de profesores que han utilizado la misma va desde los 277 en el curso académico 2004/2005 a 904 en el año académico 2007/2008. Del mismo modo, si comparamos esta última cifra con el total de docentes que presta sus servicios en dicha universidad, se observa que un 54,59% de los docentes hacen uso de este entorno virtual para impartir su docencia.

**Usos o utilidades que se da a la plataforma de enseñanza telemática Moodle**

**ULL =>** Hay que señalar que éstos son diversos y comprenden, desde la formación en práctica (Aulas de prueba), a la Docencia Virtual Reglada por Planes Docentes de Grado y Posgrado (Aulas de Apoyo y de Docencia Virtual – en el curso 2007/2008, 234 asignaturas fueron impartidas virtualmente-), pasando por la formación del personal que presta servicios en la ULL (cursos, títulos propios, cursos del PAS, con empresas u organismos, etc.), o por dar soporte a grupos de trabajo, investigación, redes, comisiones, etc. (entornos colaborativos de trabajo).

**ULPGC =>** Hay que señalar que estos son diversos y comprenden, desde los estudios en modalidad no presencial (en el curso 2007/2008, 1.594 asignaturas fueron impartidas virtualmente) o el apoyo a la enseñanza presencial, a los entornos virtuales de trabajo colaborativo (uso no docente) cuya finalidad es dar soporte a grupos de trabajo, investigación, redes, comisiones, etc. (entornos virtuales de trabajo colaborativo).

**Análisis de los programas pilotos de innovación docente European Credit Transfer System (en adelante ECTS)**

**Descripción evolutiva del número de titulaciones experiencias piloto**

**ULL =>** Hay que señalar que en el primero de los cursos en el que la Universidad pone en marcha este tipo de programas, (2004/2005), participaron en el mismo un total de 13 titulaciones, número que ha ido incrementándose paulatinamente. Así, en el curso 2005/2006 participan un total de 14 y en el 2006/2007 el número asciende a 16, hasta alcanzar en el curso académico 2007/2008, las 19 titulaciones.

**ULPGC =>** En cuanto al número de titulaciones participantes en cada uno de los proyectos piloto, cabe señalar que éste, osciló entre las 14 del año académico 2006/2007 y las 39 del curso 2007/2008. No obstante, en este último ejercicio, debe advertirse que como titulación completa, tan solo participó la Licenciatura de Veterinaria, el resto de titulaciones lo hacen de manera parcial (participaron una o más asignaturas.)

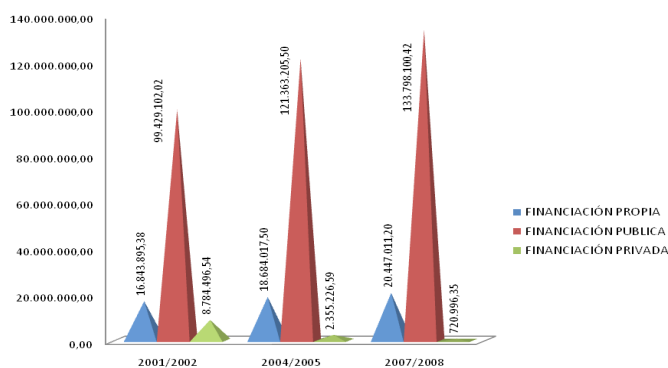
**Número de profesores que han participado en este tipo de experiencias**

**ULL =>** Es importante destacar aquí el porcentaje de docentes que han participado en los mismos. A este respecto, hay que señalar que en el curso académico 2007/2008, de los 1778 enseñantes que se encontraban en servicio activo en esta Universidad, la cifra de los mismos (docentes de todas las categorías que integran el escalafón docente) que participaron en este tipo de proyectos ascendió a 384, lo que porcentualmente supone el 21,59%.

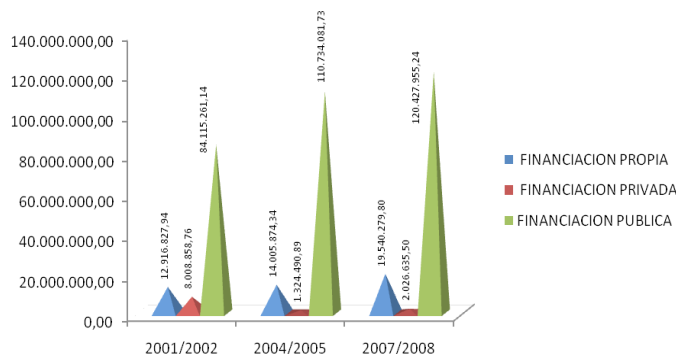
**ULPGC =>** Es importante destacar aquí el porcentaje de docentes que han participado en los mismos. A este respecto, hay que señalar que en el curso académico 2007/2008, de los 1.556 enseñantes que se encontraban en servicio activo en esta Universidad, la cifra de los mismos (docentes de todas las categorías que integran el escalafón docente) que participaron en este tipo de proyectos ascendió a 447, lo que porcentualmente supone el 28,73%.

**Financiación**

**- Fuentes de financiación**



**ULL =>** La distribución ilustrada en el gráfico anterior, refleja nitidamente la importancia que la financiación pública ha tenido en la ULL a lo largo del período objeto de fiscalización, así como el significativo descenso experimentado en materia de financiación privada, que en el último de los ejercicios objeto de estudio pasa a ser casi nula, además del leve crecimiento de la financiación propia.



**ULPGC =>** La distribución ilustrada en el gráfico anterior, refleja nítidamente la importancia que la financiación pública ha tenido en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a lo largo del período objeto de fiscalización, así como el significativo descenso experimentado en materia de financiación privada, además del leve crecimiento de la financiación propia.

#### **Gasto por egresado**

Por lo que al tema de la eficiencia se refiere, cabe señalar que esta debe ser entendida, como la consecución del objetivo propuesto (dentro del ámbito universitario este vendrá dado por la producción de egresados) al menor coste posible. A este respecto, hay que indicar, que para determinar el coste del egresado hemos utilizado la siguiente fórmula:  $CE=OR/NE$ , donde CE, es el coste del egresado por ejercicio, OR, son las obligaciones reconocidas y NE, sería el número de egresados.

#### **ULL: Coste total egresados por curso académico**

Curso Académico	Pto. Gastos Obl. Reconocidas	Egresados	Coste Egresado
2001/2002	122.956.341,94	2.616	47.001,06
2004/2005	143.264.405,30	2.606	54.974,82
2007/2008	132.092.000,75	2.670	49.472,65

#### **ULPGC: Coste total egresados por curso académico**

Curso Académico	Pto. Gastos Obl. Reconocidas	Egresados	Coste Egresado
2001/2002	101.331.585,52	2.812	36.035,41
2004/2005	124.236.319,05	2.428	51.168,17
2007/2008	132.116.753,68	2.475	53.380,50

### **6.3 Titulaciones**

#### **Análisis de la oferta académica**

#### **Evolución de la oferta académica**

##### **ULL:**

Curso Académico	Alumnos Matriculados	Titulaciones Ofertadas «Presenciales»	Titulaciones Ofertadas "On Line"
2001/2002	26.933	73	2
2004/2005	26.201	77	2
2007/2008	25.208	97	3

Los datos que nos presenta el cuadro anterior, nos muestran en primer lugar, que el número de titulaciones ofertadas por la ULL desde el curso académico 2001/2002, sigue una tendencia inversamente proporcional al número de alumnos matriculados, es decir, a media que el número de alumnos disminuye, el número de titulaciones ofertadas aumenta.

##### **ULPGC:**

Curso Académico	Alumnos Matriculados	Titulaciones Ofertados «Presenciales»	Titulaciones Ofertadas "On Line"
2001/2002	23.956	68	1
2004/2005	23.345	77	1
2007/2008	23.409	78	6

Al igual que en la Universidad de La Laguna ocurre la misma situación, el número de titulaciones ofertadas por la ULPGC sigue una tendencia inversamente proporcional al número de alumnos matriculados.

#### **Evolución de títulos propios**

##### **ULL:**

Curso Académico	Titulaciones Ofertados	Títulos Propios Ofertados	Títulos Propios Ofertados "On Line"
2001/2002	73	22	2
2004/2005	77	22	2
2007/2008	97	30	3

Podemos apreciar que el número de títulos propios ofertados por la ULL, entre los cursos académicos 2001/2002 y 2007/2008, aumenta en ocho titulaciones lo que porcentualmente supone un incremento de un 36,37%.

##### **ULPGC:**

Curso Académico	Titulaciones Ofertadas	Títulos Propios Ofertados	Títulos Propios Ofertados "On Line"
2001/2002	68	12	0
2004/2005	77	18	0
2007/2008	78	21	1

En cuanto a la oferta de títulos propios ofertados por la ULPGC, cabe señalar que el incremento porcentual experimentado a lo largo del periodo analizado, ha alcanzado el 75% desde el curso académico 2001/2002.

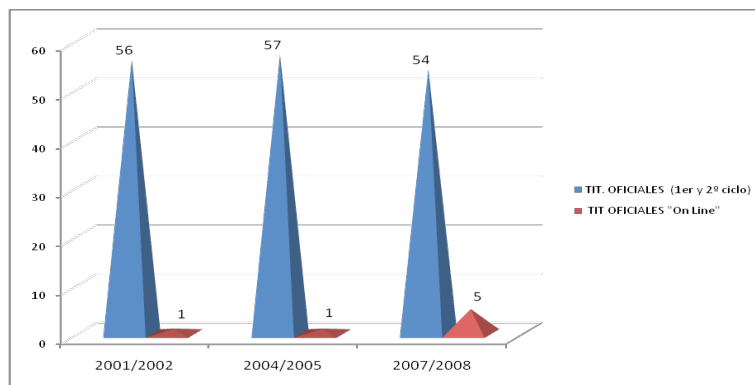
## Evolución de títulos oficiales

### ULL:



Por lo que a las titulaciones oficiales ofertadas en forma presencial se refiere, cabe destacar que éstas desde el curso 2001/2002 hasta el 2007/2008, no han dejado de aumentar. Así, mientras que la oferta realizada en el curso académico 2001/2002 se situaba en 51 titulaciones, esta alcanzaba las 67 tan solo seis cursos después, es decir, 16 titulaciones más, lo que supone un incremento cercano al 32% (31,38%).

### ULPGC:



Por lo que a las titulaciones oficiales ofertadas en formato presencial se refiere, cabe destacar la ligera disminución experimentada desde el curso 2001/2002 hasta el 2007/2008. Así, mientras que la oferta realizada en el primero de los cursos analizados ascendía a 56 titulaciones, seis años después esta era de 54, lo que, porcentualmente, supone una disminución cercana al 4% (3,57%).

### Análisis de guías docentes

#### El número de guías elaboradas

**ULL** => Por lo que respecta al número de guías docentes elaboradas, hay que indicar que esta Universidad en el período comprendido entre los cursos 2004/2005 y 2007/2008 ha elaborado un total de 923, número este que se corresponde con el total de asignaturas participantes en cada uno de los proyectos realizados.

**ULPGC** => Por lo que respecta al número de guías docentes elaboradas, hay que indicar que esta Universidad en el período comprendido entre los cursos 2001/2002 y 2007/2008 ha elaborado un total de 490 guías docentes, número este que se corresponde con el total de asignaturas participantes en cada uno de los proyectos realizados, si bien realmente comienzan a elaborarse las primeras en el curso 2006/2007

#### Análisis del contenido de la guías

**ULL** => Cabe indicar que el examen del contenido de las mismas, se ha centrado en las guías docentes elaboradas a lo largo del curso 2007/2008. Así, de las 394 guías docentes realizadas en este periodo, se ha verificado el contenido de 101 guías, es decir un 25,63% del total.

Tras el análisis del contenido de las guías, las horas de docencia presencial continúan, siendo sumamente importantes en el nuevo modelo docente, representando estas el 98,15% del total de horas impartidas, frente al 1,85% que se confiere a la docencia virtual.

**ULPGC** => En lo que al contenido de las guías docentes se refiere, cabe indicar en primer lugar, que para la realización de su examen se han tenido en cuenta las guías docentes elaboradas a lo largo del curso 2007/2008 que han participado en los proyectos piloto de experimentación. Así, de las 80 guías docentes realizadas en este periodo, se ha verificado el contenido de 42 guías, es decir de un 52,50% del total. Uno de los aspectos más relevantes del contenido de dichas guías es el método docente empleado (clases presenciales- sesiones magistrales y prácticas- y no presenciales).



**Adaptación de titulaciones****Número de titulaciones de grado implantadas****ULL:**

Curso Académico	TIT. OFICIALES OFERTADAS (1er y 2grado)	Tit. adaptadas o en proceso de adaptación.
2007/2008	55	0
2008/2009	55	1
2009/2010	55	20

Tal como se puede apreciar, el número de titulaciones de grado que en el próximo curso académico 2009/2010, estarán adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (en adelante EEES), ascenderán a un total de 21 (1 ya adaptada más 20 en proceso de adaptación), lo que porcentualmente supone un 38,18%.

**ULPGC:**

Curso Académico	Tit. Oficiales Ofertadas (1er y 2Grado)	Tit. Adaptadas o en proceso de adaptación.
2007/2008	54	0
2008/2009	54	0
2009/2010	54	5

Tal como se puede apreciar, el número de titulaciones de grado que previsiblemente en el próximo curso estarán adaptadas al EEES, ascenderán a un total de cinco lo que porcentualmente supone un 9,26% del total de titulaciones ofertadas.

**6.4 Docencia****Competencias y habilidades****Cuestionario: Plan de formación dirigido al personal docente**

ULL=>El cuestionario se envió a 711 docentes que se encuentran en todas las categorías. Del análisis de la información, entre otros aspectos, se ha constatado que a pesar de que la Universidad cuenta con un plan de formación dirigido al personal docente e investigador (en adelante PDI), orientado a la mejora de la calidad que demanda el EEES y de que este se comunica vía web y/o e-mail, la asistencia a este tipo de cursos, que es voluntaria, alcanza tan solo un 30,22%.

Hay que destacar los bajos porcentajes que se obtienen en otro tipo de cursos (utilización de plataformas virtuales, búsqueda de información actualizada, expresión y comunicación científica, etc.) que no superan el 23,33% o los relacionados con la lengua extranjera que tan solo obtiene el 5,56%.

ULPGC=>El cuestionario se envió a 476 docentes de todas las categorías. Del análisis de la información recabada, entre otros aspectos, se ha constatado que a pesar de que esta Universidad cuenta con un plan de formación dirigido al personal docente e investigador orientado a la mejora de la calidad que demanda el EEES (la web de la ULPGC cuenta con un icono dedicado al EEES en el que se recoge, entre otros aspectos la oferta formativa) y de que este se comunica generalmente por e-mail a todos los docentes, resulta sorprendente que un 48,72% del PDI, cuestionado, afirme no tener conocimiento del mismo. De igual manera, cabe indicar que la asistencia a este tipo de cursos, que es voluntaria, es relativamente baja, cifrándose la misma en tan solo un 32,56%.

**Calidad docente****Cursos de Formación a Docentes****ULL:**

Curso Académico	NCursos	NDocentes Servicio Activo	Asistentes
2004/2005	7	1.828	201
2005/2006	15	1.824	568
2006/2007	28	1.796	613
2007/2008	17	1.778	700

Tal como podemos observar, en primer lugar, la presencia de los docentes a esta clase de cursos ha crecido de manera considerable en un periodo de tan solo cuatro años, pasando de los 201 docentes en el curso académico 2004/2005, a los 700 en el 2007/2008, lo que porcentualmente significa un crecimiento cercano al 350% (348,25%), no obstante, a pesar de tratarse de un importante incremento, si analizamos el porcentaje de docentes con respecto al total, que asiste a los mismos en cada uno de los ejercicios académicos se puede apreciar, que en ninguno de ellos llega a alcanzar el 40%, dado que dichos porcentajes oscilan entre el 11% del ejercicio académico 2004/2005 y el 39,37% del 2007/2008.

**ULPGC:**

Curso Académico	NCursos	NDocentes Servicio Activo	Asistentes
2002/2003	2	1.523	38
2003/2004	4	1.533	154
2004/2005	9	1.533	254
2005/2006	6	1.536	306
2006/2007	2	1.551	71
2007/2008	4	1.556	285

Los datos reflejados en el cuadro anterior, nos presentan por una parte un crecimiento en el número de asistentes a los cursos de formación que se puede cifrar en el 750%, pasando de los 38 asistentes para el primero de los cursos objeto de análisis a los 285 del curso 2007/2008. No obstante, a pesar tratarse de un importante incremento, si analizamos el porcentaje de docentes con respecto al total que asiste a los mismos en cada uno de los ejercicios académicos, se puede apreciar, que en ninguno de ellos se llega a alcanzar el 20%, dado que dichos porcentajes oscilan entre el 2,5% del ejercicio académico 2002/2003 y el 19,92% del 2005/2006.

### 6.5 Alumnos

#### Alumnos matriculados

#### Movilidad e intercambio

**ULPGC=>** El cuadro siguiente nos muestra el número total de alumnos extranjeros matriculados en los cursos académicos objeto de estudio. En él, se puede apreciar como el número de alumnos foráneos que cursaron sus estudios en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, no ha cesado de aumentar en cada uno de los cursos analizados. A este respecto hay que señalar, que si bien el número de alumnos matriculados en el año académico 2001/2002, se cifraba en 238 estudiantes, es decir un 1,03% del total de estudiantes matriculados, seis años después, esta cantidad casi se había duplicado, llegándose a alcanzar en el curso 2007/08, la cifra de 422 alumnos procedentes de distintos países, lo que supone el 1,95% del total de alumnos matriculados y el 46,42% del total de alumnos no residentes en Canarias.

Curso Académico	Nde Alumnos	Alumnos no Residentes en Canarias	Alumnos Extranjeros
2001/2002	23.014	528	238
2004/2005	21.887	433	263
2007/2008	21.980	487	422

**ULL=>**El cuadro siguiente nos muestra el número total de alumnos extranjeros matriculados en los cursos académicos objeto de estudio, en el que se observa que el número de alumnos foráneos que cursaron sus estudios en la ULL se sitúan en cifras relativamente bajas, ya que en ninguno de los cursos objetos de análisis llegan a alcanzar el 1% del total, dado que en el ejercicio 2001/2002 el número total de alumnos extranjeros se cifró en un 0,29%, cifra esta que se elevó al 0,77% en el curso 2004/2005 y que en el curso académico 2007/2008, tan sólo supuso un 0,44%.

Curso Académico	Nde Alumnos	Alumnos no Residentes en Canarias	Alumnos Extranjeros
2001/2002	26.933	469	78
2004/2005	26.201	566	202
2007/2008	25.208	500	111

#### Análisis procedencia del alumnado

**ULL=>** Cabe destacar como aspecto significativo los cambios que, en cuanto a la procedencia del alumnado, se ha experimentado a lo largo de este periodo. Así, si bien en el curso académico 2001/02, dicha procedencia era muy similar entre los tres continentes, (32,26% estudiantes europeos, 32,26% americanos y 35,49% africanos) en el ejercicio 2004/05, la procedencia de los estudiantes americanos es abrumadoramente mayoritaria, representando un 50% del total, frente al 21,43% de los estudiantes africanos y el 27,38% de los estudiantes europeos, sin embargo esta tendencia va a cambiar en el curso académico 2007/08, donde los estudiantes africanos representan un 50,64% del total de alumnos extranjeros frente al 35,45% de los americanos, el 11,40% de los europeos y el 2,54% de los asiáticos.

**ULPGC=>** Por lo que a la importancia que tienen cada uno de los continentes, en lo que a la aportación de alumnos se refiere, hay que destacar que es el europeo el que mayor número de estudiantes proporciona, alcanzando cifras que van desde los 226 en el curso académico 2001/2002 a los 386 del año 2007/2008, lo que porcentualmente significa que el número de estudiantes europeos, en ninguno de los ejercicios estudiados, sea inferior al 91% (94,96% en el 01/02, 94,70% en el 04/05 y 91,47% en el curso 2007/2008).

#### Análisis de estudios científicos y técnicos

#### ULPGC:

Curso Académico	Nde Alumnos Matriculados (1er y 2ciclo)	Alumnos sexo femenino (1er y 2ciclo)	Est. Científicos	Alumnos sexo femenino
2001/2002	23.014	11.487	9.977	3.683
2004/2005	21.887	11.742	9.100	3.525
2007/2008	21.980	12.193	8.649	3.496

Los datos incluidos en el cuadro precedente nos muestran la tendencia inversamente proporcional que sigue la matriculación de alumnos de sexo femenino con respecto al número total de matriculaciones. Así, mientras el número total de matriculaciones en el periodo comprendido entre los cursos académicos 2001/2002 y 2007/2008, sufre una caída del 4,49%, la cifra de alumnos de sexo femenino matriculados a lo largo de dicho periodo experimenta un crecimiento de un 6,15%.

En cuanto al alumnado que ha cursado sus estudios en esta Universidad en carreras científicas y/o técnicas a lo largo del periodo objeto de estudio, cabe señalar el elevado interés que muestran los alumnos de esta Universidad por este tipo

de estudios, dicho interés se constata con tan solo contemplar los altos porcentajes que presentan la matriculación en este tipo de estudios, no siendo en ninguno de los cursos académicos inferior al 39%, dado que en el curso 2001/2002, estos representaron el 43,35%, en el ejercicio 2004/2005 el 41,58% y en el 2007/2008 el 39,35%.

#### ULL:

Curso Académico	Nde Alumnos Matriculados (1er y 2ciclo)	Alumnos sexo femenino (1er y 2ciclo)	Est. Científicos	Alumnos sexo femenino
2001/2002	25.336	14.864	7.019	2.684
2004/2005	24.312	14.071	6.838	2.476
2007/2008	22.312	12.919	5.939	2.026

La lectura de los datos mostrados en el cuadro precedente nos permite afirmar, en primer lugar, que la tendencia seguida en el número de matriculaciones es de signo claramente descendente.

En segundo lugar y por lo que respecta al número de alumnos del sexo femenino que han cursado sus estudios en la ULL a lo largo de los ejercicios objeto de estudio, hay que indicar que este es notablemente superior a los del sexo masculino, alcanzando en todos ellos, una cifra cercana al 60% del total de alumnos matriculados (el 58,66%, para el curso académico 2001/02, el 57,87% para el ejercicio 2004/05, y el 57,90% para el curso 2007/08).

#### Análisis de la formación en idiomas extranjeros

##### ULL:

Curso Académico	NCursos	NDocentes Servicio Activo	Asistentes
2001/2002	---	---	---
2004/2005	106	1.828	---
2007/2008	78	1.778	26

Tal como podemos apreciar, dejando al margen el curso académico 2001/2002 por carecer de información (el servicio de idioma no cuenta con estos datos en su poder), la oferta realizada por dicho servicio ha seguido una tendencia marcadamente decreciente, puesto que en tan solo dos cursos el descenso experimentado ha alcanzado el 26,41%. Del mismo modo, los datos que se reflejan en dicho cuadro nos muestran el escaso número de docentes que asisten a este tipo de cursos, así y por lo que al ejercicio académico 2007/2008 se refiere, el porcentaje de enseñantes que habían participado en alguno de los cursos ofertados no alcanzaba el 2% (1,47%)

##### ULPGC:

Curso Académico	NCursos	NDocentes Servicio Activo	Asistentes
2001/2002	6	1.549	27
2004/2005	5	1.533	26
2007/2008	6	1.556	16

Tal como podemos apreciar, de acuerdo con los datos facilitados por la citada aula de idiomas, la oferta formativa realizada por la misma no experimenta fluctuaciones relevantes, permaneciendo prácticamente inalterable a lo largo del periodo objeto de análisis. Del mismo modo, tales datos revelan por una parte, el significativo descenso en el número de asistentes, alcanzando porcentajes cercanos al 41% (40,74%) y por otra que el escaso porcentaje de enseñantes en situación de servicio activo que ha asistido a alguno de estos cursos formativos no ha superado en ninguno de los cursos académicos estudiados, el 2% (oscila entre el 1,74% del curso 2001/2002 y el 1,03% del ejercicio 2007/2008).

#### Análisis del aprendizaje en tecnologías de la información y comunicación

ULL=> En este sentido, hay que señalar tal que el 100% de las aulas de las distintas facultades y escuelas de la ULL, en el que en el curso 2007/2008, disponían de conexión a internet, el 37,24% de las mismas tenían un videoprojector y en las 56 salas de informática había instalados 1.084 ordenadores, sin embargo, todos estos aspectos positivos no pueden servir para encubrir el déficit tecnológico que tiene la Universidad, dado que las comprobaciones efectuadas constataron que ninguna de sus aulas contaba con una pizarra electrónica, o con al menos un ordenador.

ULPGC=> En este sentido, hay que señalar que el 100% de las aulas de las distintas facultades y escuelas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el que en el curso 2007/2008, disponían conexión a internet, y que el 46,56% contaba con ordenador, así como que en las 20 aulas de informática había instalados 581 ordenadores, si bien como se ha puesto de manifiesto en cuanto a que tan solo el 1,56% de sus aulas contaba con una pizarra electrónica (la práctica totalidad de las mismas, se encontraban localizadas en la Escuela de Ingeniería de Electrónica y Comunicación y el 24,38% de las mismas tenía un video projector.

#### 6.6 Sistemas de información

##### Unidad de docencia virtual, responsabilidades y modelo desarrollado

##### Movilidad e intercambio

ULL=> Se ha de poner de manifiesto que la ULL, no dispone de un inventario de activos de información relacionados con la Tele-formación, asimismo se ha comprobado que la puesta en marcha de la plataforma se llevó a cabo sin contar con los estudios previos (memoria evolutiva de comunicaciones, demanda de usuarios internos y externos), no obstante en la actualidad la Universidad cuenta con los medios técnicos adecuados y de la infraestructura necesaria para prestar un servicio adaptado a cada una de las situaciones que han presentado.

**ULPGC**=>Para realizar las funciones encomendadas a la Estructura de Tele formación), esta unidad y por ende la Universidad, utiliza la plataforma libre Moodle, consistente en un entorno virtual de aprendizaje de distribución libre, que sirve de ayuda a los educadores a crear comunidades de aprendizaje en línea.

Al igual que en la ULL, se ha de poner de manifiesto que la ULPGC, no dispone de un inventario de activos de información relacionados con la Tele-formación.

#### **Exposiciones y controles de acceso lógico**

##### **Vías y control de acceso lógico**

**ULL y ULPGC**=> El control de acceso lógico a sistemas y aplicaciones es la primera barrera a superar por un atacante para el acceso no autorizado a un equipo y a la información que este contiene. Así, en este subepígrafe se ha estudiado el acceso a los puntos de entrada de los sistemas de información de la organización. (Conectividad de la red, acceso remoto, estaciones de trabajo y terminales), concluyéndose que el acceso universal se encuentra limitado a los servicios Web. El acceso administrativo se ha circunscrito a dos niveles de firewall, el de red y el de sistemas.

**ULPGC** => El acceso a la plataforma se produce exclusivamente desde el portal denominado MiULPGC, donde se requiere usuario y contraseña para entrar y se usa el protocolo SSL para cifrar los datos, por lo que sea de donde sea que se conecte el usuario, siempre su identificación viaja cifrada y por tanto no es susceptible de ser hackeada, de forma práctica.

##### **Accesos por ingeniería social**

**ULL** => Se han evaluado las medidas implantadas por la ULL con el objetivo de impedir el acceso por ingeniería social. Así, de acuerdo con el análisis de los datos suministrados por dicha universidad debe indicarse que la ULL, no ha tomado medida alguna para impedir el acceso de usuarios externos utilizando técnicas de ingeniería social.

**ULPGC** => Se han evaluado las medidas implantadas por la ULPGC con el objetivo de impedir el acceso por ingeniería social. Así, de acuerdo con el análisis de los datos suministrados por dicha universidad debe indicarse que la ULPGC, los correos electrónicos pasan por varios filtros que identifican tantos mensajes de SPAM, mensajes con virus y mensajes que intentan técnicas de phishing. Si bien se toman algunas medidas tecnológicas, otras relacionadas con el acceso físico, tanto por el personal interno como por el personal ajeno, denota que no ha tomado medidas suficientes para impedir el acceso de usuarios externos utilizando técnicas de ingeniería social.

#### **Seguridad en la infraestructura de la red**

##### **Elementos de seguridad de última línea**

**ULL**=> Debe señalarse que la ULL, dispone de software antimalware de carácter perimetral (correo electrónico) y una suite completa (TrendMicro) a nivel de usuario disponible para los ordenadores de la ULL y los pc's del personal de la Universidad, con soporte directo por parte del CCTI, estimándose por lo tanto que este a nivel de seguridad la ULL, presenta un pull de elementos de seguridad suficientes, para garantizar la protección de los activos de información.

**ULPGC**=> Debe señalarse que la ULPGC, se encuentra protegida por sistemas antivirus y antispam. Además, todos los PCs gestionados por el Sistema de Información y Comunicación se encuentra protegido por el sistema antivirus Panda. Las comunicaciones que transmiten datos de usuario y contraseña se encuentran protegidas por el protocolo https/ssl.

##### **Planes de continuidad de los servicios/recuperación de desastres**

Una organización con la magnitud y complejidad, como una universidad, no puede evitar todas las formas de riesgo corporativo o de daño potencial existentes. Un objetivo realista es asegurar la supervivencia de la organización estableciendo una cultura que identifique los riesgos que podrían llegar causar algún tipo de desastre. Para mitigar los efectos de un posible riesgo, se deben elaborar los planes de continuidad de servicios, estos planes alcanzan de manera global a toda la organización y contempla los aspectos técnicos, logísticos y de imagen que deberían verse involucrados en una contingencia para poder dar continuidad a todos los servicios de la misma.

**ULL**=> Hay que señalar que la ULL está desarrollando un plan de mejora de la seguridad del CPD principal (EN-1047-2) y TIER 3 y un plan de adecuación de un CPD secundario con capacidad de failover/failback para aquellos servicios que la ULL considera críticos. Respecto a los sistemas utilizados por la ULL se ha observado que esta ha implementado de forma redundante los accesos al servicio a través de un balanceador, aunque no existe un servicio de atención a las alarmas 24x7, todos los parámetros de funcionamiento de los sistemas se monitorizan continuamente

**ULPGC**=> Hay que señalar que la ULPGC dispone de CPD de forma completa. El sitio alternativo está disponible de forma inmediata, al estar permanentemente en producción junto al sistema principal. Puede estimarse en un 75% los servicios principales que se encuentran disponibles de forma inmediata ante una caída. De los sistemas directamente críticos, (electricidad, refrigeración, almacenamiento y comunicaciones) hay que señalar si está previsto su soporte, continuidad, reemplazo y pruebas a superar según se proyecte en el plan de recuperación.

En Santa Cruz de Tenerife, a 24 noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, en funciones, Rafael Medina Jáber.

## ANEXO I

### Composición del Sector Público Canario 2008

#### 1. Composición del Sector Público Canario

##### 1.1 El detalle de los entes que conforman la Comunidad Autónoma de Canarias

Es el siguiente:

##### **Administración General**

1. Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad.
3. Consejería de Economía y Hacienda.
4. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.
5. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.
6. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.
7. Consejería de Sanidad.
8. Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.
9. Consejería de Turismo.
10. Consejería de Empleo, Industria y Comercio.

##### **Organismos Autónomos:**

1. Instituto Canario de Administración Pública
2. Instituto Canario de Estadística
3. Servicio Canario de Empleo
4. Instituto Canario de la Mujer
5. Instituto Canario de Investigaciones Agrarias
6. Academia Canaria de Seguridad
7. Servicio Canario de la Salud
8. Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria
9. Instituto Canario de la Vivienda
10. Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria
11. Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia

##### **Entidades Públicas:**

Visocan  
Gestión del Medio Rural de Canarias  
Sodecan  
Instituto Tecnológico de Canarias  
Canarias Cultura en Red  
CCB Tenerife Sur  
Gesplan  
Hecansa  
Saturno  
CCB Maspalomas-GC  
TVPC Televisión pública de Canarias  
Grafcán  
GSC Gestión de servicios de Salud y Seguridad en Canarias  
Grecasa  
Gestur LPA Gestión urbanística de Las Palmas  
Gestur TFE Gestión urbanística de Tenerife  
Esscan Escuela de servicios sanitarios  
Promotur  
Proyecto Monumental Montaña de Tindaya, SA. (PMMT)  
Proexca  
RPC Radio Pública de Canarias

##### **Fundaciones:**

1. Fundación Canaria Academia Canaria de La Lengua
2. Fundación Canaria para la promoción de la educación
3. Fundación Canaria Museo de la Ciencia y la Tecnología de Las Palmas de Gran Canaria
4. Fundación Canaria de Investigación y Salud (Funcis)

5. Fundación Canaria de Juventud Ideo
6. Fundación Canaria para la acción exterior
7. Fundación Canaria para la promoción e investigación de las drogodependencias
8. Fundación Canaria Rafael Clavijo para la investigación biomédica
9. Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo
10. Fundación Canaria para el Conservatorio Superior de Música De Canarias
11. Fundación Canaria Sagrada Familia

## **1.2 Composición del Sector Público Canario**

El detalle de los entes que engloban en el **marco Insular** son los siguientes:

### **Administración General:**

1. Cabildo Insular de Tenerife
2. Cabildo Insular de La Palma
3. Cabildo Insular de La Gomera
4. Cabildo Insular del Hierro
5. Cabildo Insular de Gran Canaria
6. Cabildo Insular de Lanzarote
7. Cabildo Insular Fuerteventura

### **Organismos Autónomos:**

#### **Cabildo Insular de Tenerife**

1. Patronato Insular de Música
2. Balsas de Tenerife (Balten)
3. Consejo Insular de Aguas de Tenerife
4. Organismo Autónomo de Museos y Centros
5. Instituto Insular de Asistencia Social y Socio-sanitaria

#### **Cabildo de La Palma**

1. Patronato Insular de Deportes
2. Escuela de Música
3. Patronato de Turismo
4. Consejo Insular de Aguas de La Palma

#### **Cabildo Insular de La Gomera**

1. Consejo Insular de Aguas de La Gomera

#### **Cabildo Insular del Hierro**

1. Consejo Insular de Aguas de El Hierro
2. Servicios Sociales El Hierro

#### **Cabildo de Gran Canaria**

1. Patronato Insular de Turismo de Gran Canaria
2. Organismo Autónomo de Gestión Tributaria Insular
3. Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria
4. Instituto Insular de Deportes
5. Instituto de Atención Social y Socio-sanitaria

#### **Cabildo Insular de Lanzarote**

1. Consejo Insular de Aguas de Lanzarote
2. Instituto Insular de Atención Social
3. Oasercon

#### **Cabildo de Fuerteventura**

1. Patronato de Turismo de Fuerteventura
2. Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura
3. Patronato del Parador de Turismo de Fuerteventura

### **Empresas Públicas:**

#### **Cabildo Insular de Tenerife**

1. Casino de Santa Cruz de Tenerife, SA.
2. Casino Taoro, SA.
3. Casino Playa de las Américas, SA.
4. Auditorio de Tenerife, SA.
5. Empresa Insular de Artesanía, SA.
6. Gestión Insular del Deporte, la Cultura y el Ocio SA.
7. Institución Ferial de Tenerife, SA.



8. Instituto Médico Tinerfeño, SA.
9. Sociedad Insular para la Promoción del Minusválido SL.
10. Cultivos Vegetales in Vitro de Tenerife, SA.
11. Sociedad de Promoción Exterior de Tenerife, SA.
12. Buenavista Golf, SA.
13. Metropolitano de Tenerife, SA.
14. Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, SA.

**Cabildo de La Palma**

1. Destilerías del Valle, SA.

**Cabildo Insular del Hierro**

1. El Meridiano, Empresa Insular de Servicios, SAU.

**Cabildo de Gran Canaria**

1. Servicio Insular de Abastecimiento de Leche, SA.
2. Centro Atlántico de Arte Moderno, SA.
3. Promoción Deportiva Insular, SA.

**Cabildo de Lanzarote**

1. Ente Público Empresarial Local Centros de Arte, Cultura y Turismo
2. Eólicas de Lanzarote, SL.
3. Insular de Aguas de Lanzarote, SA.

**1.3 Composición del Sector Público Canario**

El detalle de los entes que se enmarcan en el **ámbito municipal** son los siguientes:

**Administración General:**

1. Ayuntamiento de Adeje
2. Ayuntamiento de Agaete
3. Ayuntamiento de Agüimes
4. Ayuntamiento de Agulo
5. Ayuntamiento de Alajeró
6. Ayuntamiento de Antigua
7. Ayuntamiento de Arafo
8. Ayuntamiento de Arico
9. Ayuntamiento de Arona
10. Ayuntamiento de Arrecife
11. Ayuntamiento de Artenara
12. Ayuntamiento de Arucas
13. Ayuntamiento de Barlovento
14. Ayuntamiento de Betancuria
15. Ayuntamiento de Breña Alta
16. Ayuntamiento de Breña Baja
17. Ayuntamiento de Buenavista del Norte
18. Ayuntamiento de Candelaria
19. Ayuntamiento de El Paso
20. Ayuntamiento de El Rosario
21. Ayuntamiento de El Sauzal
22. Ayuntamiento de El Tanque
23. Ayuntamiento de Fasnia
24. Ayuntamiento de Firgas
25. Ayuntamiento de Frontera
26. Ayuntamiento de Fuencaliente de La Palma
27. Ayuntamiento de Gáldar
28. Ayuntamiento de Garachico
29. Ayuntamiento de Garafía
30. Ayuntamiento de Granadilla de Abona
31. Ayuntamiento de Guía de Isora
32. Ayuntamiento de Güímar
33. Ayuntamiento de Haría
34. Ayuntamiento de Hermigua
35. Ayuntamiento de Icod de los Vinos
36. Ayuntamiento de Ingenio
37. Ayuntamiento de La Guancha

38. Ayuntamiento de La Laguna
39. Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo
40. Ayuntamiento de La Oliva
41. Ayuntamiento de La Orotava
42. Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo
43. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
44. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane
45. Ayuntamiento de Los Realejos
46. Ayuntamiento de Los Silos
47. Ayuntamiento de Mogán
48. Ayuntamiento de Moya
49. Ayuntamiento de Pájara
50. Ayuntamiento de Puerto de la Cruz
51. Ayuntamiento de Puerto del Rosario
52. Ayuntamiento de Puntagorda
53. Ayuntamiento de Puntallana
54. Ayuntamiento de San Andrés y Sauces
55. Ayuntamiento de San Bartolomé
56. Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana
57. Ayuntamiento de San Juan de La Rambla
58. Ayuntamiento de San Miguel
59. Ayuntamiento de San Nicolás de Tolentino
60. Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera
61. Ayuntamiento de Santa Brígida
62. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma
63. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
64. Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana
65. Ayuntamiento de Santa M<sup>a</sup> de Guía de GC.
66. Ayuntamiento de Santa Úrsula
67. Ayuntamiento de Santiago del Teide
68. Ayuntamiento de Tacoronte
69. Ayuntamiento de Tazacorte
70. Ayuntamiento de Tegueste
71. Ayuntamiento de Teguiise
72. Ayuntamiento de Tejeda
73. Ayuntamiento de Telde
74. Ayuntamiento de Teror
75. Ayuntamiento de Tías
76. Ayuntamiento de Tifarafe
77. Ayuntamiento de Tinajo
78. Ayuntamiento de Tuineje
79. Ayuntamiento de Valle Gran Rey
80. Ayuntamiento de Vallehermoso
81. Ayuntamiento de Valleseco
82. Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria
83. Ayuntamiento de Valverde
84. Ayuntamiento de Vega de San Mateo
85. Ayuntamiento de Vilaflor
86. Ayuntamiento de Villa de Mazo
87. Ayuntamiento de Yaiza
88. Ayuntamiento de El Pinar

### **Organismos Autónomos**

#### **Arona**

1. Patronato de Cultura
2. Patronato de Deportes
3. Patronato de Turismo
4. Patronato de Bienestar Social

#### **Arucas**

1. Organismo Autónomo Municipal de Cultura



**Gáldar**

1. Instituto Municipal de Toxicomanía

**Garachico**

1. Hospital Residencia de Ancianos

**Güímar**

1. Patronato Municipal de Servicios Sociales

**Ingenio**

1. Patronato Municipal de Escuelas Infantiles
2. Patronato Municipal Medios de Comunicaciones
3. Instituto Municipal de Deportes
4. Instituto Municipal de Cultura Patronato

**Pájara**

1. Patronato Fundación Municipal de Escuelas Infantiles

**La Laguna**

1. Organismo Autónomo Local de Deportes
2. Organismo Autónomo de Actividades Musicales
3. Gerencia Municipal de Urbanismo

**Las Palmas de Gran Canaria**

1. Instituto Municipal de Empleo y Formación (Imef)
2. Instituto Municipal de Deportes

**Los Realejos**

1. Gerencia Municipal de Urbanismo

**Los Silos**

1. Patronato Residencia Geriátrica
2. Patronato de Cultura y deportes

**Puerto de la Cruz**

1. Patronato Museo Arqueológico
2. Organismo Autónomo Local

**Puerto del Rosario**

1. Patronato Municipal de Cultura
2. Patronato Municipal de Deportes

**Barlovento**

1. Patronato Municipal de Cultura

**La Guancha**

1. Patronato Municipal de la Universidad Popular

**Santa Cruz de Tenerife**

1. Patronato Municipal de Deportes
2. Patronato Municipal de Cultura
3. Gerencia de Urbanismo
4. Organismo Autónomo Santa Cruz imagen

**Santa Cruz de La Palma**

1. Patronato de La Bajada de La Virgen (Sólo Cada 5 Años)
2. Patronato de Fiestas
3. Patronato de Promoción y Formación Artística
4. Patronato del Museo Naval
5. Patronato del V Centenario
6. Patronato Municipal de Deportes

**Tacoronte**

1. Patronato Municipal de Bienestar Social

**Teguise**

1. P. Enseñanza Escuelas de Hostelería

**Mogán**

1. Patronato de Deportes
2. Patronato de Turismo

**Puntallana**

1. Patronato Municipal Banda de Música

**Empresas Públicas:****Adeje**

1. Promotora de Viviendas Sociales de Adeje, SA.
2. Empresa Mixta de Colaboración en la Recaudación de Recursos Locales, SA.

**Agüimes**

1. Turismo Rural Agüimes, SL.

**Arico**

1. Arico-Mogán Empresa Municipal, SA.

**Arucas**

1. Sociedad Municipal para el Desarrollo de Arucas, SA.

**Breña Alta**

1. Destiladera SL.
2. Gesbalta, SL.

**El Sauzal**

1. Servicios Municipales Sauzal, SL.

**Firgas**

1. Afurgad, SA

**Gáldar**

1. Galobras, SA.
2. Costa Botija Golf, SA.

**Icod**

1. Empresa Municipal de Turismo y Servicios de Icod de los Vinos, SA.

**Ingenio**

1. Ingenio Sociedad de Gestión, SL.

**San Cristóbal de La Laguna**

1. Radio Agüere, SA.
2. Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristóbal de La Laguna, SA.
3. Teidagua, SA.

**La Oliva**

1. Suministros de Agua La Oliva, SA.
2. Urbanizadora Corralejo Playa, SA.

**Las Palmas de Gran Canaria**

1. Guaguas Municipales, SA.
2. Empresa de Recaudación Ejecutiva de Las Palmas, SA (Erelpa)
3. Promoción Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, SA.
4. Hotel Santa Catalina, SA.
5. Sociedad Municipal de Aparcamientos, SA (Sagulpa)
6. Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de GC, SS (Geursa)

**Los Realejos**

1. Empresa Pública de Aguas del Ayto de Los Realejos
2. Empresa Pública de la Vivienda del Ayto de Los Realejos SL.
3. Empresa Pública de Servicios del Ayuntamiento de Los Realejos SL.
4. Medios de Comunicación Municipales de Los Realejos, SL.

**Los Silos**

1. Empresa Municipal Televisión Daute, SL.

**Pájara**

1. Gestión Agropecuaria de Pájara, SL.
2. Gestión Urbanística de Pájara.
3. Gestora Deportiva Municipal de Pájara SL.

**Puerto de la Cruz**

1. Parque Marítimo, SA.

**San Bartolomé de Tirajana**

1. Empresa Municipal de Recaudación de San Bartolomé de Tirajana, SA.
2. Radio Municipal Tirajana, SL.

**San Miguel de Abona**

1. Sociedad Municipal Llanos del Camello, SL.

**San Nicolás de Tolentino**

1. Sociedad de Deportes de la Aldea, SL.

**Santa Brígida**

1. Sociedad Municipal de Deportes de Santa Brígida, SL.
2. Radio Televisión Sataute, SL.

**Santa Cruz de Tenerife**

1. Empresa Municipal de Aguas, SA
2. Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife, SA.
3. Viviendas Municipales de Santa Cruz de Tenerife, SA.

**Santa Lucía de Tirajana**

1. Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía SA.
2. Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, SA.

**Santa María de Guía de Gran Canaria**

1. Sociedad Municipal de Deportes de Santa María de Guía, SL.

**Teguise**

1. Empresa Agrícola y Marinera de Lanzarote, SA.

**Telde**

1. Empresa Municipal de Gestión de Telde, SL
2. Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de la Ciudad de Telde SL.
3. Aguas de Telde, Gestión Integral del Servicio, SA.
4. Sociedad de Desarrollo y Promoción de Telde, SL.

**Teror**

1. Aguas de Teror, SA.

**Tías**

1. El Poril, SA

**Valsequillo de Gran Canaria**

1. Ornamentales Canarias, SL.
2. Valsequillo Iniciativas de Desarrollo Municipal, SL.

**Vega de San Mateo**

1. Gestión y promoción Integral de la Vega de San Mateo SAU.
2. Agrogés, SL.

**Fundaciones:****Agüimes**

1. Fundación Medios de Comunicación

**Mogán**

1. Fundación Municipal de la Tercera Edad La Jaca

**Ingenio**

1. Fundación Creación Empleo, FP y Movimiento Corporativo

**San Bartolomé de Tirajana**

1. Fundación Maspalomas

**Telde**

1. Fundación Canaria de Deportes de Telde
2. Fundación Canaria de Servicios Sociales y Ocio de Telde
3. Fundación Canaria de Cultura y Ocio de Telde

**1. 4 Composición del Sector Público Canario****Otros entes**

## Universidades

1. Universidad de La Laguna
2. Universidad de Las Palmas

**Entes de Derecho Público**

1. Consejo Económico Social
2. Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural
3. Radiotelevisión Canaria
4. Consorcio Sanitario de Tenerife

## ANEXO II

### Ejecución del presupuesto de ingresos

#### Comunidad Autónoma

Resumen de la liquidación del presupuesto de ingresos agregado por capítulos 2005 (mill de euros).

Cap	Ingresos	Previsiones iniciales	Modificaciones	Prev definitivas	Derechos Rnetos	Recaud. Neta	Pendiente de cobro
1	Impuestos directos	631,51	14,88	646,39	666,95	655,71	11,24
2	Impuestos indirectos	1.137,04	80,17	1.217,21	1.302,89	1.286,01	16,88
3	Tasas y otros	210,23	4,27	214,49	204,10	183,45	20,66
4	Transferencias	2.773,62	85,68	2.859,30	2.846,51	2.843,93	2,58
5	Ingresos patrimoniales	4,08	0,28	4,36	9,58	9,58	-
	<b>Subt. Ingr. Corrientes</b>	<b>4.756,47</b>	<b>185,28</b>	<b>4.941,76</b>	<b>5.030,03</b>	<b>4.978,67</b>	<b>51,37</b>
6	Enajenación inversiones reales	11,36	-	11,36	0,31	0,31	-
7	Transferencias de capital	329,67	7,76	337,43	299,73	260,49	39,25
	<b>Subt. Ingr. Capital</b>	<b>341,03</b>	<b>7,76</b>	<b>348,79</b>	<b>300,04</b>	<b>260,80</b>	<b>39,25</b>
8	Activos Financieros	0,06	200,05	200,11	18,14	0,01	18,13
9	Pasivos Financieros	88,39	90,00	178,39	353,77	155,28	198,49
	<b>Subt. Ingr. Financieros</b>	<b>88,45</b>	<b>290,05</b>	<b>378,50</b>	<b>371,90</b>	<b>155,28</b>	<b>216,62</b>
	<b>Total Ingresos</b>	<b>5.185,96</b>	<b>483,09</b>	<b>5.669,05</b>	<b>5.701,98</b>	<b>5.394,75</b>	<b>307,23</b>

#### Cabildos

Resumen de la liquidación del presupuesto de ingresos agregado por capítulos 2005 (mill de euros).

Cap	Ingresos	Previsiones iniciales	Modificaciones	Prev definitivas	Derechos Rnetos	Recaud. Neta	Pendiente de cobro
1	Impuestos directos	12,74	-	12,74	9,6	7,79	1,73
2	Impuestos indirectos	606,27	4,5	610,90	609,19	602,71	6,48
3	Tasas y otros	42,14	4,4	46,56	46,25	34,70	11,53
4	Transferencias	397,16	34,27	431,43	409,35	391,14	18,20
5	Ingresos patrimoniales	19,67	0,23	19,90	16,95	12,97	3,97
	<b>Subt. Ingr. Corrientes</b>	<b>1.078,00</b>	<b>43,53</b>	<b>1.121,53</b>	<b>1.091,27</b>	<b>1.049,32</b>	<b>41,93</b>
6	Enajenación inversiones reales	12,02	-	12,02	12,02	7,50	4,52
7	Transferencias de capital	199,05	89,09	288,14	201,12	146,95	54,17
	<b>Subt. Ingr. Capital</b>	<b>211,07</b>	<b>89,09</b>	<b>300,16</b>	<b>213,14</b>	<b>154,451</b>	<b>58,69</b>
8	Activos Financieros	9,03	381,64	390,68	21,49	18,27	3,22
9	Pasivos Financieros	132,30	-	132,30	132,29	132,19	-
	<b>Subt. Ingr. Financieros</b>	<b>141,32</b>	<b>381,64</b>	<b>522,96</b>	<b>153,78</b>	<b>150,56</b>	<b>3,22</b>
	<b>Total Ingresos</b>	<b>1.430,40</b>	<b>514,26</b>	<b>1.944,66</b>	<b>1.458,19</b>	<b>1.354,33</b>	<b>103,84</b>

#### Ayuntamientos

Resumen de la liquidación del presupuesto de ingresos agregado por capítulos 2005 (mill de euros).

Cap	Ingresos	Derechos Rnetos	Recaud. Neta	Pendiente de cobro
1	Impuestos directos	462,99	380,70	81,61
2	Impuestos indirectos	88,21	78,43	9,79
3	Tasas y otros	287,37	234,81	51,96
4	Transferencias	744,81	706,87	37,83
5	Ingresos patrimoniales	42,88	27,78	15,10
	<b>Subt. Ingr. Corrientes</b>	<b>1.626,26</b>	<b>1.428,59</b>	<b>196,29</b>
6	Enajenación inversiones reales	67,62	57,53	10,09
7	Transferencias de capital	131,83	76,87	54,64
	<b>Subt. Ingr. Capital</b>	<b>199,45</b>	<b>134,40</b>	<b>54,64</b>
8	Activos Financieros	3,37	2,03	1,34
9	Pasivos Financieros	77,46	61,89	15,57
	<b>Subt. Ingr. Financieros</b>	<b>80,82</b>	<b>63,91</b>	<b>16,91</b>
	<b>Total Ingresos</b>	<b>1.906,54</b>	<b>1.626,91</b>	<b>277,92</b>

#### Universidades

Resumen de la liquidación del presupuesto de ingresos agregado por capítulos 2005 (mill de euros).

Cap	Ingresos	Derechos Rnetos	Recaud. Neta
1	Impuestos directos	-	-
2	Impuestos indirectos	-	-
3	Tasas y otros	31,66	31,11
4	Transferencias	195,68	187,66
5	Ingresos patrimoniales	1,66	1,60
	<b>Subt. Ingr. Corrientes</b>	<b>229,00</b>	<b>220,37</b>
6	Enajenación inversiones reales	0,11	0,11
7	Transferencias de capital	34,65	23,32
	<b>Subt. Ingr. Capital</b>	<b>34,76</b>	<b>23,43</b>
8	Activos Financieros	1,25	1,25
9	Pasivos Financieros	1,50	-
	<b>Subt. Ingr. Financieros</b>	<b>2,75</b>	<b>1,25</b>
	<b>Total Ingresos</b>	<b>266,51</b>	<b>245,05</b>

**Comunidad Autónoma**

Resumen de la liquidación del presupuesto de ingresos agregado por capítulos 2006 (mill de euros).

Cap	Ingresos	Previsiones iniciales	Modificaciones	Prev definitivas	Derechos Rnetos	Recaud. Neta	Pendiente de cobro
1	Impuestos directos	783,74	15,43	799,17	788,68	775,46	- 10,49
2	Impuestos indirectos	1.448,34	92,06	1.540,41	1.553,81	1.492,71	13,40
3	Tasas y otros	97,42	3,75	101,16	112,26	81,41	11,09
4	Transferencias	3.019,40	19,51	3.038,90	2.980,51	2.977,05	- 58,39
5	Ingresos patrimoniales	5,08	7,36	12,44	19,79	19,79	7,35
	<b>Subt. Ingr. Corrientes</b>	<b>5.353,97</b>	<b>138,11</b>	<b>5.492,08</b>	<b>5.455,05</b>	<b>5.346,42</b>	<b>- 37,04</b>
6	Enajenación inversiones reales	2,00	-	2,00	0,00	0,00	- 2,00
7	Transferencias de capital	339,62	18,80	358,42	337,16	262,66	- 21,26
	<b>Subt. Ingr. Capital</b>	<b>341,62</b>	<b>18,80</b>	<b>360,42</b>	<b>337,16</b>	<b>262,66</b>	<b>- 23,26</b>
8	Activos Financieros	0,06	219,51	219,57	18,05	0,01	- 201,52
9	Pasivos Financieros	210,97	-	210,97	429,27	429,27	218,30
	<b>Subt. Ingr. Financieros</b>	<b>211,03</b>	<b>219,51</b>	<b>430,54</b>	<b>447,32</b>	<b>429,28</b>	<b>16,78</b>
	<b>Total Ingresos</b>	<b>5.906,62</b>	<b>376,42</b>	<b>6.283,04</b>	<b>6.239,53</b>	<b>6.038,35</b>	<b>- 43,52</b>

**Cabildos**

Resumen de la liquidación del presupuesto de ingresos agregado por capítulos 2006 (mill. de euros).

Cap	Ingresos	Previsiones iniciales	Modificaciones	Prev definitivas	Derechos Rnetos	Recaud. Neta	Pendiente de cobro
1	Impuestos directos	10,65	0,00	10,65	9,86	8,22	1,64
2	Impuestos indirectos	655,80	25,54	681,34	677,23	662,22	15,01
3	Tasas y otros	43,46	5,57	49,03	49,82	39,24	10,58
4	Transferencias	432,28	48,15	480,43	457,83	441,26	16,56
5	Ingresos patrimoniales	17,43	6,06	23,49	28,41	24,99	3,42
	<b>Subt. Ingr. Corrientes</b>	<b>1.159,61</b>	<b>85,33</b>	<b>1.244,94</b>	<b>1.223,14</b>	<b>1.175,93</b>	<b>47,21</b>
6	Enajenación inversiones reales	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	231,31	99,46	330,73	196,36	128,66	67,70
	<b>Subt. Ingr. Capital</b>	<b>237,31</b>	<b>99,46</b>	<b>336,73</b>	<b>196,36</b>	<b>128,66</b>	<b>67,70</b>
8	Activos Financieros	9,59	432,07	441,66	10,80	7,31	3,50
9	Pasivos Financieros	127,01	0,00	127,01	126,95	113,87	13,08
	<b>Subt. Ingr. Financieros</b>	<b>136,60</b>	<b>432,07</b>	<b>568,67</b>	<b>137,76</b>	<b>121,18</b>	<b>16,58</b>
	<b>Total Ingresos</b>	<b>1.533,52</b>	<b>616,85</b>	<b>2.150,34</b>	<b>1.557,25</b>	<b>1.425,76</b>	<b>131,49</b>

**Ayuntamientos**

Resumen de la liquidación del presupuesto de ingresos agregado por capítulos 2006 (mill de euros).

Cap	Ingresos	Previsiones iniciales	Modificaciones	Prev definitivas	Derechos Rnetos	Recaud. Neta	Pendiente de cobro
1	Impuestos directos	455,66	0,53	455,12	471,78	396,36	75,42
2	Impuestos indirectos	96,74	0,07	96,80	94,95	81,87	13,08
3	Tasas y otros	301,41	10,84	312,25	302,87	245,36	57,51
4	Transferencias	728,57	62,20	790,77	819,62	758,50	61,12
5	Ingresos patrimoniales	49,72	63,25	112,97	107,08	91,83	15,24
	<b>Subt. Ingr. Corrientes</b>	<b>1.632,09</b>	<b>135,82</b>	<b>1.767,92</b>	<b>1.796,30</b>	<b>1.573,93</b>	<b>222,37</b>
6	Enajenación inversiones reales	92,32	22,24	114,56	57,05	56,69	0,36
7	Transferencias de capital	100,72	123,94	224,66	118,49	65,47	53,02
	<b>Subt. Ingr. Capital</b>	<b>193,04</b>	<b>146,18</b>	<b>339,22</b>	<b>175,54</b>	<b>122,16</b>	<b>53,38</b>
8	Activos Financieros	17,29	490,13	507,42	4,51	3,35	1,17
9	Pasivos Financieros	96,32	68,65	164,97	61,78	59,49	2,29
	<b>Subt. Ingr. Financieros</b>	<b>113,61</b>	<b>558,78</b>	<b>672,39</b>	<b>66,29</b>	<b>62,84</b>	<b>3,46</b>
	<b>Total Ingresos</b>	<b>1.938,74</b>	<b>840,79</b>	<b>2.779,53</b>	<b>2.038,14</b>	<b>1.758,92</b>	<b>279,21</b>

**Universidades**

Resumen de la liquidación del presupuesto de ingresos agregado por capítulos 2006 (mill de euros).

Cap	Ingresos	Derechos Rnetos	Recaud. Neta
1	Impuestos directos	-	-
2	Impuestos indirectos	-	-
3	Tasas y otros	34,37	33,39
4	Transferencias	213,18	195,92
5	Ingresos patrimoniales	1,81	1,69
	<b>Subt. Ingr. Corrientes</b>	<b>249,36</b>	<b>231,00</b>
6	Enajenación inversiones reales	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	38,07	25,66
	<b>Subt. Ingr. Capital</b>	<b>38,07</b>	<b>25,66</b>
8	Activos Financieros	1,27	1,27
9	Pasivos Financieros	1,42	-
	<b>Subt. Ingr. Financieros</b>	<b>2,69</b>	<b>1,27</b>
	<b>Total Ingresos</b>	<b>290,12</b>	<b>257,93</b>

**Comunidad Autónoma**

Resumen de la liquidación del presupuesto de ingresos agregado por capítulos 2007 (mill de euros).

Cap	Ingresos	Previsiones iniciales	Modificaciones	Prev definitivas	Derechos Rnetos	Recaud. Neta	Pendiente de cobro
1	Impuestos directos	841,85	-	841,85	851,37	835,35	16,02
2	Impuestos indirectos	1.709,13	-	1.709,13	1.621,60	1.584,05	37,55
3	Tasas y otros	101,97	5,09	107,07	132,76	91,56	41,19
4	Transferencias	3.251,21	14,91	3.266,12	3.162,77	3.158,46	4,31
5	Ingresos patrimoniales	9,10	1,04	10,14	26,85	26,85	-
	<b>Subt. Ingr. Corrientes</b>	<b>5.913,25</b>	<b>21,05</b>	<b>5.934,30</b>	<b>5.795,35</b>	<b>5.696,28</b>	<b>99,07</b>
6	Enajenación inversiones reales	2,00	-	2,00	0,00	0,00	-
7	Transferencias de capital	405,15	11,60	416,75	308,40	237,08	71,31
	<b>Subt. Ingr. Capital</b>	<b>407,15</b>	<b>11,60</b>	<b>418,75</b>	<b>308,40</b>	<b>237,08</b>	<b>71,31</b>
8	Activos Financieros	0,04	346,67	346,72	18,22	0,01	18,22
9	Pasivos Financieros	274,39	-	274,39	298,17	298,17	-
	<b>Subt. Ingr. Financieros</b>	<b>274,43</b>	<b>346,67</b>	<b>621,11</b>	<b>316,39</b>	<b>298,18</b>	<b>18,22</b>
	<b>Total Ingresos</b>	<b>6.594,84</b>	<b>379,32</b>	<b>6.974,16</b>	<b>6.420,14</b>	<b>6.231,54</b>	<b>188,60</b>

**Cabildos**

Resumen de la liquidación del presupuesto de ingresos agregado por capítulos 2007 (mill de euros).

Cap	Ingresos	Previsiones iniciales	Modificaciones	Prev definitivas	Derechos Rnetos	Recaud. Neta	Pendiente de cobro
1	Impuestos directos	13,89	0,42	14,32	11,49	9,23	2,25
2	Impuestos indirectos	723,81	60,99	784,80	784,04	784,02	0,02
3	Tasas y otros	45,79	5,64	51,43	54,89	44,63	10,26
4	Transferencias	478,18	59,98	538,16	557,47	552,71	4,76
5	Ingresos patrimoniales	21,51	0,08	21,59	30,93	25,23	5,70
	<b>Subt. Ingr. Corrientes</b>	<b>1.283,17</b>	<b>127,12</b>	<b>1.410,29</b>	<b>1.438,81</b>	<b>1.415,81</b>	<b>23,00</b>
6	Enajenación inversiones reales	0,00	4,41	4,41	4,73	4,73	-
7	Transferencias de capital	209,65	107,29	316,94	231,39	203,90	27,49
	<b>Subt. Ingr. Capital</b>	<b>209,65</b>	<b>111,70</b>	<b>321,35</b>	<b>236,12</b>	<b>208,63</b>	<b>27,49</b>
8	Activos Financieros	7,77	482,61	490,39	10,36	7,54	2,82
9	Pasivos Financieros	117,03	-	117,03	109,85	105,74	4,11
	<b>Subt. Ingr. Financieros</b>	<b>124,81</b>	<b>482,61</b>	<b>607,42</b>	<b>120,21</b>	<b>113,28</b>	<b>6,93</b>
	<b>Total Ingresos</b>	<b>1.617,62</b>	<b>721,43</b>	<b>2.339,06</b>	<b>1.795,14</b>	<b>1.737,72</b>	<b>57,42</b>

**Ayuntamientos**

Resumen de la liquidación del presupuesto de ingresos agregado por capítulos 2007 (mill de euros).

Cap	Ingresos	Previsiones iniciales	Modificaciones	Prev definitivas	Derechos Rnetos	Recaud. Neta	Pendiente de cobro
1	Impuestos directos	483,40	-	483,40	501,07	416,58	84,49
2	Impuestos indirectos	114,91	0,02	114,92	91,79	80,99	10,80
3	Tasas y otros	292,78	10,81	303,60	282,90	232,54	50,36
4	Transferencias	808,72	72,11	880,84	926,18	843,90	82,28
5	Ingresos patrimoniales	58,06	2,30	60,36	68,99	53,04	15,94
	<b>Subt. Ingr. Corrientes</b>	<b>1.757,88</b>	<b>85,24</b>	<b>1.843,12</b>	<b>1.870,92</b>	<b>1.627,04</b>	<b>243,88</b>
6	Enajenación inversiones reales	55,96	1,06	57,02	9,25	8,98	0,27
7	Transferencias de capital	132,03	148,48	280,52	193,34	150,00	43,34
	<b>Subt. Ingr. Capital</b>	<b>188,00</b>	<b>149,54</b>	<b>337,54</b>	<b>202,59</b>	<b>158,98</b>	<b>43,61</b>
8	Activos Financieros	4,13	624,47	628,61	3,70	2,22	1,48
9	Pasivos Financieros	52,82	111,61	164,43	68,70	58,86	9,84
	<b>Subt. Ingr. Financieros</b>	<b>56,95</b>	<b>736,08</b>	<b>793,03</b>	<b>72,41</b>	<b>61,08</b>	<b>11,33</b>
	<b>Total Ingresos</b>	<b>2.002,82</b>	<b>970,87</b>	<b>2.973,69</b>	<b>2.145,92</b>	<b>1.847,10</b>	<b>298,81</b>

**Universidades**

Resumen de la liquidación del presupuesto de ingresos agregado por capítulos 2007 (mill de euros).

Cap	Ingresos	Derechos Rnetos	Recaud. Neta
1	Impuestos directos	-	-
2	Impuestos indirectos	-	-
3	Tasas y otros	36,19	35,72
4	Transferencias	224,75	206,56
5	Ingresos patrimoniales	2,52	2,49
	<b>Subt. Ingr. Corrientes</b>	<b>263,46</b>	<b>244,77</b>
6	Enajenación inversiones reales	0,01	0,01
7	Transferencias de capital	32,23	28,57
	<b>Subt. Ingr. Capital</b>	<b>32,24</b>	<b>28,58</b>
8	Activos Financieros	1,26	1,26
9	Pasivos Financieros	-	-
	<b>Subt. Ingr. Financieros</b>	<b>1,26</b>	<b>1,26</b>
	<b>Total Ingresos</b>	<b>296,96</b>	<b>274,61</b>

**Comunidad Autónoma**

Resumen de la liquidación del presupuesto de ingresos agregado por capítulos 2008 (mill de euros).

Cap	Ingresos	Previsiones iniciales	Modificaciones	Prev definitivas	Derechos Rnetos	Recaud. Neta	Pendiente de cobro
1	Impuestos directos	968,55	-	968,55	994,91	973,99	20,92
2	Impuestos indirectos	1.830,37	-	1.830,37	1.318,35	1.291,27	27,08
3	Tasas y otros	119,17	2,89	122,06	126,76	94,19	32,57
4	Transferencias	3.539,84	21,03	3.560,87	3.519,35	3.460,73	58,62
5	Ingresos patrimoniales	17,08	1,55	18,63	23,28	24,26	-0,98
	<b>Subt. Ingr. Corrientes</b>	<b>6.475,01</b>	<b>25,47</b>	<b>6.500,48</b>	<b>5.982,65</b>	<b>5.844,44</b>	<b>138,21</b>
6	Enajenación inversiones reales	2,00	-	2,00	3,84	3,84	-
7	Transferencias de capital	456,64	6,84	463,48	365,15	246,97	118,15
	<b>Subt. Ingr. Capital</b>	<b>458,64</b>	<b>6,84</b>	<b>465,48</b>	<b>368,99</b>	<b>250,81</b>	<b>118,15</b>
8	Activos Financieros	0,04	68,04	68,08	18,29	-	18,24
9	Pasivos Financieros	229,42	-	229,42	608,99	604,83	4,15
	<b>Subt. Ingr. Financieros</b>	<b>229,46</b>	<b>68,04</b>	<b>297,50</b>	<b>627,28</b>	<b>604,83</b>	<b>22,39</b>
	<b>Total Ingresos</b>	<b>7.163,11</b>	<b>100,35</b>	<b>7.263,46</b>	<b>6.978,92</b>	<b>6.700,08</b>	<b>278,75</b>

**Cabildos**

Resumen de la liquidación del presupuesto de ingresos agregado por capítulos 2008 (mill de euros).

Cap	Ingresos	Previsiones iniciales	Modificaciones	Prev definitivas	Derechos Rnetos	Recaud. Neta	Pendiente de cobro
1	Impuestos directos	11,49	4,28	15,77	16,80	10,56	6,24
2	Impuestos indirectos	819,09	-	819,09	740,58	740,14	0,43
3	Tasas y otros	44,28	7,27	51,55	54,87	44,05	10,82
4	Transferencias	520,45	37,93	558,38	555,06	538,76	16,30
5	Ingresos patrimoniales	28,66	0,67	29,33	37,35	36,11	1,24
	<b>Subt. Ingr. Corrientes</b>	<b>1.423,96</b>	<b>50,15</b>	<b>1.474,11</b>	<b>1.404,66</b>	<b>1.369,61</b>	<b>35,05</b>
6	Enajenación inversiones reales	2,39	-	2,39	-	-	-
7	Transferencias de capital	214,70	90,94	305,65	226,66	175,95	50,71
	<b>Subt. Ingr. Capital</b>	<b>217,09</b>	<b>90,94</b>	<b>308,04</b>	<b>226,66</b>	<b>175,95</b>	<b>50,71</b>
8	Activos Financieros	8,15	499,58	507,72	7,71	4,93	2,77
9	Pasivos Financieros	131,25	-	131,25	102,89	94,88	8,01
	<b>Subt. Ingr. Financieros</b>	<b>139,40</b>	<b>499,58</b>	<b>638,97</b>	<b>110,59</b>	<b>99,81</b>	<b>10,78</b>
	<b>Total Ingresos</b>	<b>1.780,45</b>	<b>640,67</b>	<b>2.421,12</b>	<b>1.741,91</b>	<b>1.645,37</b>	<b>96,54</b>

**Ayuntamientos**

Resumen de la liquidación del presupuesto de ingresos agregado por capítulos 2008 (mill de euros).

Cap	Ingresos	Previsiones iniciales	Modificaciones	Prev definitivas	Derechos Rnetos	Recaud. Neta	Pendiente de cobro
1	Impuestos directos	543,94	0,65	544,59	550,74	438,99	111,75
2	Impuestos indirectos	113,39	-	113,39	65,57	52,55	13,02
3	Tasas y otros	315,82	22,44	338,26	304,95	243,24	61,71
4	Transferencias	899,84	75,33	975,17	970,33	906,52	63,81
5	Ingresos patrimoniales	59,70	4,86	64,56	75,26	53,80	21,46
	<b>Subt. Ingr. Corrientes</b>	<b>1.932,69</b>	<b>103,28</b>	<b>2.035,97</b>	<b>1.966,84</b>	<b>1.695,10</b>	<b>271,75</b>
6	Enajenación inversiones reales	46,64	0,98	47,62	4,16	4,13	0,03
7	Transferencias de capital	110,60	149,89	260,49	136,56	77,95	58,61
	<b>Subt. Ingr. Capital</b>	<b>157,25</b>	<b>150,86</b>	<b>308,11</b>	<b>140,72</b>	<b>82,08</b>	<b>58,65</b>
8	Activos Financieros	4,63	557,64	562,27	5,54	4,24	1,30
9	Pasivos Financieros	89,49	78,94	168,43	100,51	98,87	1,65
	<b>Subt. Ingr. Financieros</b>	<b>94,12</b>	<b>636,57</b>	<b>730,69</b>	<b>106,05</b>	<b>103,11</b>	<b>2,94</b>
	<b>Total Ingresos</b>	<b>2.184,06</b>	<b>890,71</b>	<b>3.074,77</b>	<b>2.213,61</b>	<b>1.880,28</b>	<b>333,33</b>

**Universidades**

Resumen de la liquidación del presupuesto de ingresos agregado por capítulos 2008 (mill de euros).

Cap	Ingresos	Derechos Rnetos	Recaud. Neta
1	Impuestos directos	-	-
2	Impuestos indirectos	-	-
3	Tasas y otros	36,48	36,01
4	Transferencias	238,43	231,84
5	Ingresos patrimoniales	3,36	2,94
	<b>Subt. Ingr. Corrientes</b>	<b>278,27</b>	<b>270,79</b>
6	Enajenación inversiones reales	0,02	0,02
7	Transferencias de capital	43,42	21,47
	<b>Subt. Ingr. Capital</b>	<b>43,44</b>	<b>21,49</b>
8	Activos Financieros	1,28	1,28
9	Pasivos Financieros	0,11	0,11
	<b>Subt. Ingr. Financieros</b>	<b>1,39</b>	<b>1,39</b>
	<b>Total Ingresos</b>	<b>323,1</b>	<b>293,67</b>



## ANEXO III

## Ejecución del presupuesto de gastos

## Comunidad Autónoma

Resumen de la liquidación del presupuesto de gastos agregado por capítulos 2005 (mill de euros).

Cap	Gastos	Definitivos	Obligaciones R netas	Pagos liquidados	Pendiente de pago
1	Gastos Personal	1.222,53	1.173,20	1.172,78	0,42
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	282,39	268,33	201,09	67,24
3	Gastos financieros	46,57	39,60	36,97	2,63
4	Transferencias corrientes	2.790,45	2.734,91	2.331,88	403,02
	<b>Subt. Gast. Corrientes</b>	<b>4.341,95</b>	<b>4.216,03</b>	<b>3.742,73</b>	<b>473,30</b>
6	Inversiones reales	592,49	469,33	223,86	245,47
7	Transferencias de capital	713,01	612,42	304,85	307,57
	<b>Subt. Gast. Capital</b>	<b>1.305,50</b>	<b>1.081,75</b>	<b>528,71</b>	<b>553,04</b>
8	Activos financieros	20,18	20,11	18,72	1,40
9	Pasivos financieros	155,02	155,02	65,52	-
	<b>Subt. Gast. Financieros</b>	<b>175,20</b>	<b>175,14</b>	<b>108,22</b>	<b>66,91</b>
	<b>Total Gastos</b>	<b>5.822,64</b>	<b>5.472,92</b>	<b>4.379,66</b>	<b>1.093,26</b>

## Cabildos

Resumen de la liquidación del presupuesto de gastos agregado por capítulos 2005 (mill de euros).

Cap	Gastos	Prev. Inicial	Modificaciones	Definitivos	Obligaciones R netas	Pagos liquidados	Pendiente de pago
1	Gastos Personal	216,23	28,04	244,27	225,10	223,07	2,04
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	145,41	56,34	201,75	159,26	144,87	14,39
3	Gastos financieros	11,59	0,12	11,72	9,95	9,71	0,24
4	Transferencias corrientes	497,40	31,18	528,59	505,82	476,23	29,59
	<b>Subt. Gast. Corrientes</b>	<b>870,6</b>	<b>115,69</b>	<b>986,33</b>	<b>900,15</b>	<b>853,88</b>	<b>46,27</b>
6	Inversiones reales	258,30	200,42	458,72	200,97	171,12	29,95
7	Transferencias de capital	215,53	193,60	408,13	214,37	177,13	37,24
	<b>Subt. Gast. Capital</b>	<b>472,83</b>	<b>394,03</b>	<b>866,86</b>	<b>415,34</b>	<b>348,15</b>	<b>67,19</b>
8	Activos financieros	19,99	4,53	24,52	22,93	21,22	1,70
9	Pasivos financieros	66,94	-	66,95	64,49	61,22	3,27
	<b>Subt. Gast. Financieros</b>	<b>86,93</b>	<b>4,53</b>	<b>91,47</b>	<b>87,42</b>	<b>82,44</b>	<b>4,98</b>
	<b>Total Gastos</b>	<b>1.430,40</b>	<b>514,26</b>	<b>1.944,66</b>	<b>1.402,89</b>	<b>1.284,48</b>	<b>118,43</b>

## Ayuntamientos

Resumen de la liquidación del presupuesto de gastos agregado por capítulos 2005 (mill de euros).

Cap	Gastos	Obligaciones R netas	Pagos liquidados	Pendiente de pago
1	Gastos Personal	603,25	591,93	11,32
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	555,13	431,91	123,23
3	Gastos financieros	20,33	19,64	0,70
4	Transferencias corrientes	159,94	132,40	27,54
	<b>Subt. Gast. Corrientes</b>	<b>1.338,66</b>	<b>1.175,88</b>	<b>162,78</b>
6	Inversiones reales	300,87	190,37	110,51
7	Transferencias de capital	64,87	48,90	15,97
	<b>Subt. Gast. Capital</b>	<b>365,74</b>	<b>239,27</b>	<b>126,47</b>
8	Activos financieros	7,65	7,33	0,32
9	Pasivos financieros	60,95	58,48	2,47
	<b>Subt. Gast. Financieros</b>	<b>68,60</b>	<b>65,81</b>	<b>2,79</b>
	<b>Total Gastos</b>	<b>1.772,99</b>	<b>1.480,96</b>	<b>292,04</b>

## Universidades

Resumen de la liquidación del presupuesto de gastos agregado por capítulos 2005 (mill de euros).

Cap	Gastos	Obligaciones R netas	Pagos liquidados	Pendiente de pago
1	Gastos Personal	185,65	184,66	0,99
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	30,85	22,16	8,69
3	Gastos financieros	0,50	0,40	0,1
4	Transferencias corrientes	5,78	5,34	0,44
	<b>Subt. Gast. Corrientes</b>	<b>222,79</b>	<b>212,56</b>	<b>10,23</b>
6	Inversiones reales	33,39	21,17	12,22
7	Transferencias de capital			
	<b>Subt. Gast. Capital</b>	<b>33,39</b>	<b>21,17</b>	<b>12,22</b>
8	Activos financieros	1,29	-	1,29
9	Pasivos financieros	1,58	1,28	0,3
	<b>Subt. Gast. Financieros</b>	<b>2,87</b>	<b>1,28</b>	<b>1,59</b>
	<b>Total Gastos</b>	<b>259,05</b>	<b>235,02</b>	<b>24,03</b>



**Comunidad Autónoma**

Resumen de la liquidación del presupuesto de gastos agregado por capítulos 2006 (mill de euros).

Cap	Gastos	Prev. Inicial	Modificaciones	Definitivos	Obligaciones R netas	Pagos líquidos	Pendiente de pago
1	Gastos Personal	1.249,19	44,98	1.294,17	1.234,49	1.172,78	61,71
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	299,53	40,24	339,77	301,43	201,09	100,34
3	Gastos financieros	58,90	- 5,14	53,76	43,11	36,97	6,14
4	Transferencias corrientes	3.050,84	60,22	3.111,06	3.080,51	2.331,88	748,62
	<b>Subt. Gast. Corrientes</b>	<b>4.658,46</b>	<b>140,30</b>	<b>4.798,76</b>	<b>4.659,54</b>	<b>3.742,73</b>	<b>916,81</b>
6	Inversiones reales	479,44	75,41	554,85	352,09	223,86	128,23
7	Transferencias de capital	677,37	242,80	920,17	722,77	304,85	417,92
	<b>Subt. Gast. Capital</b>	<b>1.156,80</b>	<b>318,22</b>	<b>1.475,02</b>	<b>1.074,86</b>	<b>528,71</b>	<b>546,15</b>
8	Activos financieros	0,39	19,24	19,64	19,45	18,72	0,74
9	Pasivos financieros	90,97	251,02	341,99	340,62	89,51	251,12
	<b>Subt. Gast. Financieros</b>	<b>91,36</b>	<b>270,27</b>	<b>361,63</b>	<b>360,07</b>	<b>108,22</b>	<b>251,85</b>
	<b>Total Gastos</b>	<b>5.906,62</b>	<b>728,79</b>	<b>6.635,41</b>	<b>6.094,47</b>	<b>4.379,66</b>	<b>1.714,81</b>

**Cabildos**

Resumen de la liquidación del presupuesto de gastos agregado por capítulos 2006 (mill de euros).

Cap	Gastos	Prev. Inicial	Modificaciones	Definitivos	Obligaciones R netas	Pagos líquidos	Pendiente de pago
1	Gastos Personal	231,91	26,45	258,34	229,04	226,81	2,22
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	156,97	60,43	217,39	169,89	152,00	17,22
3	Gastos financieros	11,31	0,15	11,45	10,78	8,81	1,97
4	Transferencias corrientes	541,91	56,09	598,00	563,48	523,08	40,41
	<b>Subt. Gast. Corrientes</b>	<b>942,08</b>	<b>143,11</b>	<b>1.085,18</b>	<b>973,19</b>	<b>910,70</b>	<b>61,82</b>
6	Inversiones reales	318,77	315,78	634,56	283,23	244,62	40,31
7	Transferencias de capital	170,37	149,22	319,59	155,67	129,75	24,89
	<b>Subt. Gast. Capital</b>	<b>489,14</b>	<b>465</b>	<b>954,15</b>	<b>438,9</b>	<b>374,37</b>	<b>65,2</b>
8	Activos financieros	14,25	8,8	23,05	22,64	14,92	7,72
9	Pasivos financieros	88,06	-0,09	87,98	86,02	82,91	3,1
	<b>Subt. Gast. Financieros</b>	<b>102,31</b>	<b>8,71</b>	<b>111,03</b>	<b>108,66</b>	<b>97,83</b>	<b>10,82</b>
	<b>Total Gastos</b>	<b>1.533,54</b>	<b>616,82</b>	<b>2.150,35</b>	<b>1.520,75</b>	<b>1.382,91</b>	<b>137,85</b>

**Ayuntamientos**

Resumen de la liquidación del presupuesto de gastos agregado por capítulos 2006 (mill de euros).

Cap	Gastos	Prev. Inicial	Modificaciones	Definitivos	Obligaciones R Netas	Pagos Líquidos	Pendiente De Pago
1	Gastos Personal	643,81	47,19	691,00	631,22	616,08	9,70
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	603,60	109,79	713,38	610,24	468,68	130,37
3	Gastos financieros	30,44	0,96	31,39	24,69	23,23	1,13
4	Transferencias corrientes	164,37	35,24	199,61	172,65	142,81	29,10
	<b>Subt. Gast. Corrientes</b>	<b>1.442,21</b>	<b>193,17</b>	<b>1.635,39</b>	<b>1.438,80</b>	<b>1.250,81</b>	<b>170,30</b>
6	Inversiones reales	347,29	484,67	831,96	287,11	198,52	81,64
7	Transferencias de capital	71,78	157,72	229,50	48,16	30,39	17,77
	<b>Subt. Gast. Capital</b>	<b>419,07</b>	<b>642,39</b>	<b>1.061,46</b>	<b>335,27</b>	<b>228,91</b>	<b>99,42</b>
8	Activos financieros	4,38	2,82	7,20	6,21	6,09	0,06
9	Pasivos financieros	52,83	2,55	55,38	50,45	45,94	2,70
	<b>Subt. Gast. Financieros</b>	<b>57,21</b>	<b>5,36</b>	<b>62,58</b>	<b>56,66</b>	<b>52,03</b>	<b>2,76</b>
	<b>Total Gastos</b>	<b>1.918,49</b>	<b>840,93</b>	<b>2.759,42</b>	<b>1.830,73</b>	<b>1.531,75</b>	<b>272,48</b>

**Universidades**

Resumen de la liquidación del presupuesto de gastos agregado por capítulos 2006 (mill de euros).

Cap	Gastos	Obligaciones R netas	Pagos líquidos	Pendiente de pago
1	Gastos Personal	195,28	193,61	1,67
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	32,46	25,30	7,16
3	Gastos financieros	0,56	0,51	0,05
4	Transferencias corrientes	5,86	5,42	0,44
	<b>Subt. Gast. Corrientes</b>	<b>234,16</b>	<b>224,84</b>	<b>9,32</b>
6	Inversiones reales	36,34	24,12	12,22
7	Transferencias de capital			
	<b>Subt. Gast. Capital</b>	<b>36,34</b>	<b>24,12</b>	<b>12,22</b>
8	Activos financieros	1,35	-	1,35
9	Pasivos financieros	0,08	1,32	-1,24
	<b>Subt. Gast. Financieros</b>	<b>1,43</b>	<b>1,32</b>	<b>0,11</b>
	<b>Total Gastos</b>	<b>271,93</b>	<b>250,29</b>	<b>21,64</b>

**Comunidad Autónoma**

Resumen de la liquidación del presupuesto de gastos agregado por capítulos 2007 (mill de euros).

Cap	Gastos	Prev. Inicial	Modificaciones	Definitivos	Obligaciones R netas	Pagos líquidos	Pendiente de pago
1	Gastos Personal	1.315,93	46,01	1.361,95	1.302,02	1.301,26	0,76
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	317,09	57,24	374,33	331,75	272,18	59,57
3	Gastos financieros	41,26	0,91	42,16	41,52	41,06	0,47
4	Transferencias corrientes	3.249,39	38,50	3.287,89	3.221,23	2.710,15	511,08
	Subt. Gast. Corrientes	4.923,67	142,66	5.066,33	4.896,52	4.324,65	571,87
6	Inversiones reales	642,52	69,35	711,86	462,06	258,43	203,63
7	Transferencias de capital	753,89	216,43	970,32	726,97	460,67	266,30
	Subt. Gast. Capital	1.396,40	285,78	1.682,18	1.189,03	719,10	469,93
8	Activos financieros	0,38	21,57	21,95	20,83	18,72	2,12
9	Pasivos financieros	274,39	17,49	291,88	291,88	290,98	0,90
	Subt. Gast. Financieros	274,77	39,07	313,83	312,71	309,70	3,02
	<b>Total Gastos</b>	<b>6.594,84</b>	<b>467,50</b>	<b>7.062,34</b>	<b>6.398,26</b>	<b>5.353,45</b>	<b>1.044,82</b>

**Cabildos**

Resumen de la liquidación del presupuesto de gastos agregado por capítulos 2007 (mill de euros).

Cap	Gastos	Prev. Inicial	Modificaciones	Definitivos	Obligaciones R netas	Pagos líquidos	Pendiente de pago
1	Gastos Personal	246,20	39,71	285,91	253,80	250,93	2,87
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	169,49	69,19	238,68	180,06	152,38	27,68
3	Gastos financieros	11,84	2,35	14,20	13,33	11,50	1,83
4	Transferencias corrientes	608,24	73,21	681,45	648,20	589,21	59,00
	Subt. Gast. Corrientes	1.035,78	184,46	1.220,24	1.095,40	1.004,02	91,37
6	Inversiones reales	286,12	352,05	638,17	307,62	277,57	30,05
7	Transferencias de capital	192,56	178,15	370,70	209,43	176,81	32,62
	Subt. Gast. Capital	478,67	530,20	1.008,87	517,05	454,38	62,67
8	Activos financieros	11,48	5,01	16,49	15,49	14,99	0,50
9	Pasivos financieros	91,69	1,76	93,46	91,15	90,77	0,38
	Subt. Gast. Financieros	103,17	6,77	109,95	106,65	105,76	0,88
	<b>Total Gastos</b>	<b>1.617,62</b>	<b>721,43</b>	<b>2.339,06</b>	<b>1.719,08</b>	<b>1.564,17</b>	<b>154,92</b>

**Ayuntamientos**

Resumen de la liquidación del presupuesto de gastos agregado por capítulos 2007 (mill de euros).

Cap	Gastos	Prev. Inicial	Modificaciones	Definitivos	Obligaciones R netas	Pagos líquidos	Pendiente de pago
1	Gastos Personal	699,77	63,17	762,94	704,10	690,58	12,72
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	646,85	123,45	770,30	650,29	501,71	148,58
3	Gastos financieros	35,99	1,02	37,02	29,63	28,12	1,41
4	Transferencias corrientes	183,97	36,49	220,47	196,77	164,78	32,16
	Subt. Gast. Corrientes	1.566,59	224,14	1.790,73	1.580,79	1.385,19	194,87
6	Inversiones reales	303,31	561,11	864,42	363,95	267,02	98,18
7	Transferencias de capital	47,56	178,07	225,63	101,18	47,10	52,60
	Subt. Gast. Capital	350,87	739,18	1.090,05	465,13	314,11	150,78
8	Activos financieros	3,99	2,31	6,30	5,28	5,22	0,04
9	Pasivos financieros	57,04	5,13	62,17	55,30	53,89	1,38
	Subt. Gast. Financieros	61,03	7,44	68,47	60,58	59,11	1,42
	<b>Total Gastos</b>	<b>1.978,49</b>	<b>970,76</b>	<b>2.949,25</b>	<b>2.106,31</b>	<b>1.758,41</b>	<b>347,07</b>

**Universidades**

Resumen de la liquidación del presupuesto de gastos agregado por capítulos 2007 (mill de euros).

Cap	Gastos	Obligaciones R netas	Pagos líquidos	Pendiente de pago
1	Gastos Personal	202,66	200,96	1,7
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	33,81	26,39	7,42
3	Gastos financieros	0,24	0,22	0,02
4	Transferencias corrientes	6,24	5,33	0,91
	Subt. Gast. Corrientes	242,96	232,91	10,05
6	Inversiones reales	38,97	24,79	14,18
7	Transferencias de capital			
	Subt. Gast. Capital	38,97	24,79	14,18
8	Activos financieros	1,23	-	1,23
9	Pasivos financieros	0,08	1,20	-1,12
	Subt. Gast. Financieros	1,30	1,20	0,1
	<b>Total Gastos</b>	<b>283,23</b>	<b>258,90</b>	<b>24,33</b>

**Comunidad Autónoma**

Resumen de la liquidación del presupuesto de gastos agregado por capítulos 2008 (mill de euros).

Cap	Gastos	Prev. Inicial	Modificaciones	Definitivos	Obligaciones R netas	Pagos líquidos	Pendiente de pago
1	Gastos Personal	1.427,15	44,77	1.471,93	1.410,63	1.410,22	0,41
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	372,73	25,70	398,44	359,21	285,74	73,47
3	Gastos financieros	40,25	6,67	46,91	46,11	39,95	6,16
4	Transferencias corrientes	3.673,71	29,75	3.703,46	3.653,64	3.106,17	547,46
	<b>Subt. Gast. Corrientes</b>	<b>5.513,84</b>	<b>106,89</b>	<b>5.620,74</b>	<b>5.469,59</b>	<b>4.842,08</b>	<b>627,50</b>
6	Inversiones reales	705,58	60,52	766,10	514,99	260,57	254,42
7	Transferencias de capital	713,91	119,19	833,11	720,99	422,65	298,34
	<b>Subt. Gast. Capital</b>	<b>1.419,49</b>	<b>179,71</b>	<b>1.599,21</b>	<b>1.235,98</b>	<b>683,22</b>	<b>552,76</b>
8	Activos financieros	0,37	19,59	19,97	18,79	18,79	-
9	Pasivos financieros	229,42	-	229,42	226,89	226,88	-
	<b>Subt. Gast. Financieros</b>	<b>229,79</b>	<b>19,59</b>	<b>249,39</b>	<b>245,68</b>	<b>245,67</b>	<b>-</b>
	<b>Total Gastos</b>	<b>7.163,12</b>	<b>306,19</b>	<b>7.469,34</b>	<b>6.951,25</b>	<b>5.770,97</b>	<b>1.180,26</b>

**Cabildos**

Resumen de la liquidación del presupuesto de gastos agregado por capítulos 2008 (mill de euros).

Cap	Gastos	Prev. Inicial	Modificaciones	Definitivos	Obligaciones R netas	Pagos líquidos	Pendiente de pago
1	Gastos Personal	264,92	33,60	298,52	265,36	261,10	4,26
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	203,81	64,17	267,99	199,81	175,34	24,47
3	Gastos financieros	13,98	0,69	14,67	13,49	11,69	1,80
4	Transferencias corrientes	668,65	45,32	713,97	621,58	571,57	50,01
	<b>Subt. Gast. Corrientes</b>	<b>1.151,36</b>	<b>143,78</b>	<b>1.295,15</b>	<b>1.100,23</b>	<b>1.019,70</b>	<b>80,53</b>
6	Inversiones reales	293,55	313,83	607,38	271,71	228,80	42,90
7	Transferencias de capital	202,14	179,56	381,70	219,13	156,59	62,54
	<b>Subt. Gast. Capital</b>	<b>495,68</b>	<b>493,40</b>	<b>989,08</b>	<b>490,84</b>	<b>385,40</b>	<b>105,44</b>
8	Activos financieros	12,90	3,48	16,39	13,42	12,41	1,01
9	Pasivos financieros	116,44	-	116,44	115,93	115,73	0,19
	<b>Subt. Gast. Financieros</b>	<b>129,34</b>	<b>3,49</b>	<b>132,83</b>	<b>129,34</b>	<b>128,14</b>	<b>1,21</b>
	<b>Total Gastos</b>	<b>1.776,39</b>	<b>640,67</b>	<b>2.417,06</b>	<b>1.720,41</b>	<b>1.533,23</b>	<b>187,18</b>

**Ayuntamientos**

Resumen de la liquidación del presupuesto de gastos agregado por capítulos 2008 (mill de euros).

Cap	Gastos	Prev. Inicial	Modificaciones	Definitivos	Obligaciones R netas	Pagos líquidos	Pendiente de pago
1	Gastos Personal	786,20	53,81	840,02	755,22	741,62	13,60
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	728,67	125,91	854,59	718,18	531,11	187,07
3	Gastos financieros	43,11	5,20	48,31	41,13	33,46	7,67
4	Transferencias corrientes	203,91	31,81	235,72	209,10	180,60	28,49
	<b>Subt. Gast. Corrientes</b>	<b>1.761,89</b>	<b>216,73</b>	<b>1.978,62</b>	<b>1.723,63</b>	<b>1.486,79</b>	<b>236,84</b>
6	Inversiones reales	308,70	524,57	833,27	337,41	234,03	103,38
7	Transferencias de capital	34,26	134,93	169,19	50,79	29,99	20,80
	<b>Subt. Gast. Capital</b>	<b>342,96</b>	<b>659,50</b>	<b>1.002,46</b>	<b>388,20</b>	<b>264,02</b>	<b>124,18</b>
8	Activos financieros	4,50	1,84	6,34	5,27	5,24	0,03
9	Pasivos financieros	64,91	12,64	77,55	72,58	58,14	14,43
	<b>Subt. Gast. Financieros</b>	<b>69,41</b>	<b>14,48</b>	<b>83,89</b>	<b>77,85</b>	<b>63,38</b>	<b>14,47</b>
	<b>Total Gastos</b>	<b>2.174,26</b>	<b>890,71</b>	<b>3.064,97</b>	<b>2.189,67</b>	<b>1.814,19</b>	<b>375,48</b>

**Universidades**

Resumen de la liquidación del presupuesto de gastos agregado por capítulos 2008 (mill de euros).

Cap	Gastos	Obligaciones R netas	Pagos líquidos	Pendiente de pago
1	Gastos Personal	211,71	209,85	1,86
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	36,73	28,89	7,84
3	Gastos financieros	0,01	0,01	-
4	Transferencias corrientes	8,97	7,97	0,99
	<b>Subt. Gast. Corrientes</b>	<b>257,42</b>	<b>246,72</b>	<b>10,69</b>
6	Inversiones reales	52,73	38,10	14,63
7	Transferencias de capital	-	-	-
	<b>Subt. Gast. Capital</b>	<b>52,73</b>	<b>38,10</b>	<b>14,63</b>
8	Activos financieros	1,27	1,27	-
9	Pasivos financieros	0,08	0,08	-
	<b>Subt. Gast. Financieros</b>	<b>1,35</b>	<b>1,35</b>	<b>-</b>
	<b>Total Gastos</b>	<b>311,50</b>	<b>286,17</b>	<b>25,32</b>



